NÚMERO SUELTO 5 Ctvs.

LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX — Número 2258 — Buenos Aires, Jueves 24 de Julio de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675. U. T. 3815 y 3570 Av.

Beneficencia pública y previsión social

La vieja ciudad colonial de estrechas calles, con su edificación chata y uniforme, va pasando a ser un recuerdo, para dar lugar a las amplias avenidas bordeadas de altos edificios en donde un mundo de vida activa y laboriosa se agita.

El viejo mendicante, propietario de un solar en los arrabales, que recorría las calles pidiendo limosna, ha sido también substituído.

Frente a esta rápida y colosal transformación edilicia existe todo un enorme fondo social de miseria, de ruina, de hombres caídos, fracasados en la lucha por la vida, víctimas del trabajo, parias de la sociedad, alcoholistas, sin familia, sin hogar, todo un mundo que contribuye a proveer a la prostitución y al delito y que recarga el pesado presupuesto de la beneficencia pública, sin que llegue ésta a satisfacerlo.

Veamos algunas cifras, tomadas de fuente oficial.

En 1911 fueron asistidas en los hospitales de Buenos Aires 63.893 personas y 5664 en los manicomios. Fueron asiladas (camas ocupadas) 146.028 en tres asilos nocturnos.

El Ejército de Salvación y la sociedad de beneficencia francesa distribuyeron 183.517 comidas a los pobres.

En los consultorios y a domicilio, la Asistencia Pública ha dado 53.623 consultas, teniendo en el registro de enfermos inscriptos a 9.846, y ha despachado 2.670.816 recetas.

Los hospitales de la Sociedad de Beneficencia y los de las colonias extranjeras despacharon medio millón de recetas.

Con un criterio más de secta que el de las prácticas del bien, con un propósito de proselitismo, en donde, más que el alivio al dolor humano, se aporta el símbolo de su credo, el escapulario, la medalla, ha sido en todo tiempo la tarea que han realizado las diversas iniciativas privadas.

Rivadavia, con la visión de los grandes creadores, tomó la iniciativa de fundar la Sociedad de Beneficencia, dando su administración a las damas de la época para contribuir a que se educaran y tuvieran en qué ocuparse.

La institución, que en su tiempo prestó algunos servicios de importancia, aparece en nuestra época como una institución arcaica, como un engranaje inútil en la acción oficial contra el pauperismo y la miseria.

En realidad, reina un verdadero caos, un verdadero despilfarro de dinero y de energías, tanto en las esferas oficiales como en la iniciativa privada.

Tarea de socorro a los desvalidos que en todos los países corresponde a las municipalidades, nuestra Asistencia pública, con lo precario de sus recursos, realiza una obra de verdaderos milagros y tiene frente a ella tareas que le pertenecen, realizadas por el gobierno nacional con sus dos organizaciones sanitarias: de una parte el Hospicio de las Mercedes y la comisión de los hospitales regionales, y de otra la Sociedad de Beneficencia, verdadera repartición pública, dirigida por señoras que no contribuyen con nada y que manejan delicados intereses por más de 4 millones de pesos del estado, teniendo que estar, por su incompetencia, completamente subordinadas a los técnicos que dirigen los diversos organismos.

A esto se agrega un número interminable de sociedades y congregaciones de pintorescos nombres, que pesan poderosamente con las subvenciones o las exoneraciones de diversos impuestos, siendo algunas de ellas perfectas empresas comerciales, que hacen una verdadera competencia al ya bien explotado trabajo a domicilio.

La institución de Rivadavia, lejos de haber seguido los altos ideales de su fundador, ha creado una serie de instituciones que, si bien prestan servicios, dan a la religión particular atención, gastándose buenas sumas en capillas, y en ellas las más de caridad tienen un dominio tan importante como el de los médicos que las dirigen.

Cuando observamos las cifras de esta institución y las comparamos con las de la Asistencia Pública, podemos darnos cuenta de la desproporción de los servicios en ambas.

En 1912, la Sociedad de Beneficencia gastó en el sostenimiento de sus diversos servicios $ 4.349.655.98 para asilar durante ese año a 18.560 personas y atender 70.651 consultas en sus consultorios externos.

Por su parte, la Asistencia Pública, en 1910, por los mismos servicios gastó $ 4.685.997 45 para asilar a 35.640 enfermos y dado 275.398 consultas, a lo que se agrega el servicio de primeros auxilios, la vacuna, el instituto antirrábico, los asilos nocturnos y de mendigos, la inspección técnica de higiene y otros servicios que hemos de hacer conocer en otra oportunidad.

Tenemos, pues, una desordenada e incompleta organización de la beneficencia pública y privada, que llega siempre tarde, que siempre humilla, que se mezquina al hombre sano y laborioso que debiera ser auxiliado en los momentos de su decadencia para evitar nuevas caídas, pero que va más que todo al desvalido, al que ya ha perdido todas sus voluntades y energías, sin que tenga una esperanza en el porvenir, sin un rayo de luz que lo ilumine en la lucha por la vida. Se le brindará el certificado de pobre, el asilo nocturno o la cama en la triste sala de hospital, donde un fraile le murmurará oraciones o una hermana le colocará medallas al cuello a costa de las raciones de alimento si no las aceptara.

Quedan allí los médicos, último recurso que muchos le llevaran el bálsamo que le aliviara los dolores, siguiendo con paciencia y atención el curso de la enfermedad, infundiendo a todos una esperanza. Pero al lado de éstos... ¡cuántos no ven, en medio de su egoísmo, en el enfermo del hospital al animal de experimentación de laboratorio, que le ilustrará en el tratamiento y diagnóstico de las enfermedades, que luego en el público les significan frondosos honorarios! ¿Qué hacer? Las viejas sociedades europeas, y Alemania a la cabeza, nos enseñan nuevos derroteros con la maravillosa organización de los seguros sociales contra la enfermedad, la invalidez y la vejez, que al mismo tiempo que se deja la beneficencia en un papel completamente secundario, se ha aliviado de pesadas cargas al erario.

Con ello se dignifica al trabajo: el obrero que ha contribuído con su parte de salario a la caja de enfermedad, cuando necesita sus servicios no va a ellos mendigando favores: va en busca de un derecho; y las grandes instituciones que estamos muy lejos de poseer—sanatorios, asilos, establecimientos quirúrgicos, etc.—son abiertos ampliamente, sin más justificativo que el ser miembro de la caja respectiva, que los mismos obreros administran y dirigen de acuerdo con las prescripciones que establecen leyes especiales.

¿Se llegará entre nosotros a la implantación de los seguros sociales? Iniciativas no faltan, leyes parciales han sido presentadas; pero se ha de chocar contra los intereses creados, contra el egoísmo de los profesionales que pretenden poner una barrera a la evolución que se realiza en todas partes, encastillados en su práctica de médicos de barrio, que poco a poco ha de irse modificando, pese a quien pese, para convertirlos en funcionarios de las distintas instituciones de previsión social.

Pero por encima de los intereses de los grupos sociales, debe primar el interés de la sociedad, el interés del pueblo, cuya salud material y moral se debe salvaguardar.

Angel M. GIMENEZ.

REDACCION

Más sobre el censo

El senado fijó la fecha del 12 de agosto para discutir el proyecto de ley que manda levantar el censo general de la república.

Rumores públicos aseguran que la fijación de esta fecha es una nueva estratagema de la mayoría oligárquica de la alta cámara para salir del paso en que tan inesperadamente los ha puesto el senador socialista. Bastará simplemente que el día 12 no haya quórum para que el asunto quede otra vez aplazado por tiempo indeterminado.

No nos asombraría mayormente tal maniobra de los viejos tiburones de la política criolla. Son capaces de esto y de mucho más. Representantes genuinos del "viejo régimen", petrificados en la politiquería de tierra adentro, incapacitados para ver y comprender el progreso real de la república, anquilosados en un localismo estrecho y mezquino, los senadores a lo Guiñazú son capaces de sacrificar los intereses generales del país, subordinándolos a sus menguadas conveniencias políticas.

No quieren el censo los senadores que representan la mentida autonomía de las provincias más pobres y despobladas. No lo quieren porque se establecería un "desequilibrio entre las fuerzas políticas del país".

¿Qué quieren decir con esto los senadores elegidos por legislaturas surgidas del fraude, de la venalidad, de la corrupción y de la violencia electorales? ¿Acaso pretenden estos falsos representantes de las autonomías nominales que un ciudadano de Jujuy o de Salta valga políticamente el doble o el triple que un ciudadano de Buenos Aires o de las provincias del litoral? Lógicamente debiera ser lo inverso. Sin embargo, a nadie se le ocurre sostener tal criterio, a pesar de la innegable superioridad técnica, económica y política de los habitantes del litoral. Lo que se quiere — y es lo que marca la carta fundamental de la república — es que la representación nacional esté en proporción a los habitantes de cada provincia.

Pretender que el censo no tenga alcance político o reformar previamente la constitución para asegurar a los menos igual representación política que a los más, es un absurdo y una audacia temeraria e intolerable.

El desequilibrio de las fuerzas políticas del país existe en la actual constitución del senado. Es inconcebible que la capital federal con su millón y medio de habitantes, o la provincia de Buenos Aires con sus dos millones y pico, tengan dos senadores cada una respectivamente, lo mismo que Catamarca o Jujuy.

Es inconcebible que el voto de un senador elegido por cuarenta y dos mil ciudadanos habitantes de la parte más culta, próspera y políticamente más educada del país, valga lo mismo que el voto de un senador elegido por una legislatura de las tierras de Guiñazú u Obejero.

¡He ahí el verdadero desequilibrio de las fuerzas políticas del país! La constitución actual del senado es un gran peligro para el progreso real de la democracia argentina. Hay que abolir o reformar esta institución vetusta y anacrónica. Lo han hecho ya países como la tradicional y monárquica Inglaterra. Urge hacerlo en un país democrático y republicano como el nuestro.

Es intolerable que ocho o diez genuinos representantes del "viejo régimen" — porque tal es la mayoría en las reuniones del senado— mantengan en jaque la voluntad del poder ejecutivo, de la cámara de diputados y del país en general.

Es urgente e impostergable el levantamiento del censo general de la república. Y si la mayoría del senado, velada o abiertamente, se opone a ello, los socialistas denunciaremos, dentro y fuera de la cámara, esta indigna maniobra de los malos políticos criollos como una conspiración deliberada e intencional contra los más fundamentales y permanentes intereses del país.

La vergonzosa victoria del ugartismo

Después de un debate en que la política de la provincia de Buenos Aires ha sido puesta en la picota y en que se la ha exhibido tal cual es, audaz, cínica y corrompida, el diploma del señor Arce reunió la mayoría necesaria para salvarse.

Pero esa victoria del ugartismo es una pobre victoria, que vale, moralmente, una gran derrota. La criatura de Ugarte y de Cantón, que desde ayer ocupa una banca en la cámara de diputados, no puede estar orgullosa de su éxito. Ha quedado marcada a fuerza. Porque ser producto del fraude en 1913 es más grave y violento que nunca, desde que ese diploma tenemos que aquilatarlo con la medida de la nueva situación electoral creada en el país desde el 7 de abril de 1912.

Cuando esperábamos que la provincia de Buenos Aires se plegaría al ejemplo que la capital le presentaba, hemos visto resurgir al viejo bandolerismo ugartista, que se ha traído al congreso nacional al doctor Arce como a su mejor intérprete. ¡Triste situación la de este joven profesional médico convertido en sirviente de una de las camarillas políticas más oprobiosas que tiene el país!

¡Cuando se llega a la cámara en la forma en que llega el diputado ugartista, y cuando el diploma que se presenta es sometido a una crítica como la que ha debido sufrir ese diploma, hay que carecer en absoluto de vergüenza para no sentir la propia inferioridad y el derrumbamiento de la personalidad moral!

EN LA ADUANA

MAS ES EL RUIDO QUE LAS NUECES

Un hecho insignificante en la aduana, trivial hasta el extremo, ha causado en el personal de la repartición una nerviosidad anormal nunca vista después de los célebres acontecimientos del año del centenario.

En las oficinas del palación, en los depósitos, en los muelles, en todas partes, se secretea por los más y se comenta en alta voz por los menos el hecho a que aludimos.

Y, sin embargo, se trata simplemente de la substracción de varios discos de fonógrafo de un cajón descargado de uno de los vapores que hacen operaciones en el puerto y depositado en la aduana, discos que, seguramente, no han de valer mucho dinero, por lo cual es más justo atribuir su apropiación extralegal a nobles deseos de satisfacer gustos artísticos refinados, que a propósitos de vil lucro.

No justifica tampoco la emoción que el hecho ha producido la forma en que se ha hecho la substracción: ni revela premeditación, ni la más ligera preocupación para ocultar el acto, lo que demuestra de modo indubitable que la cosa se hizo sin malicia, y hasta es posible que en la creencia de ejercer un acto lícito.

Después de todo, y hasta cierto punto, los adquirentes de los discos se creían con algún derecho de propiedad sobre ellos: uno como guarda de la alcaidía, el otro como dependiente de la agencia marítima consignataria del vapor que los había traído.

Por ello se hizo la operación de modo que no deja duda alguna de que no se pensaba en cometer una mala acción; en efecto, las dos personas aludidas — el guarda y el dependiente — llamaron a un peón del depósito, le mandaron abrir el cajón, después sacar los discos, y, por último, volver a clavar la tapa. Llevados los discos a la mesa en que ambos trabajaban e ido el peón a continuar sus tareas en las estibas, la cosa hubiera quedado terminada a satisfacción, sin la curiosidad malsana del jefe del depósito, que quiso saber — porque algo olió — el paradero de los discos, y que disgustado por el fracaso de sus propósitos, fué con el cuento al alcaide primero y a la policía después, con lo cual, si bien logró que los discos substraídos volvieran a su primitivo sitio — el cajón abierto — fué a costa del inútil escándalo que pudo evitarse para mayor prestigio de la repartición, como se evitan diariamente en casos análogos.

Felizmente, la cosa no ha pasado de ahí, porque si bien hay quien asegura que se ha levantado un sumario, la mayoría de los que conocen el asunto lo ponen en duda en virtud de que no se han tomado más declaraciones que las prestadas en la comisaría el mismo día de perpetrado el hecho por los tres actores que en él tomaron parte: el peón que obedeció la orden recibida, el guarda que la dió y el dependiente que la autorizó.

En los cuchicheos y murmuraciones a que el caso ha dado lugar se dicen muchas otras cosas, pero en concreto nadie puede asegurar más que esto: que en uno de los depósitos de la aduana se substrajeron varios discos de fonógrafos, y que después de conocido el hecho por la policía y el alcaide, y de comprobada la falta, volvieron a su lugar los discos fugitivos, gracias a la intervención del alcaide principal.

Pero ya que la cosa ha trascendido, ¿no sería prudente depurar la verdad del hecho y hacer efectiva la responsabilidad que corresponda, aunque no haya habido el propósito de cometer una mala acción, atendiendo y haciendo recordar la sabia máxima de que "el que inocentemente peca, inocentemente va a los infiernos?" Porque la sola destitución del peón que cumplió la orden recibida de quien podía dársela no satisfará tal vez ni al comercio importador ni a las compañías de seguros que pagan las fallas; y mucho menos cuando ni siquiera consta el motivo de la destitución.

EL FEMINISMO OBRERO

EL TRABAJO DE LAS MUJERES

"La oficina internacional de las sociedades obreras ha enviado recientemente una interesante nota a todos los países afiliados, llamándoles la atención con respecto al importante problema de la intervención de las mujeres en el trabajo.

No puede dudarse, dice la nota, de la imprescindible necesidad de organizar gremialmente a las mujeres. Es bien sabido que grandes esfuerzos se están realizando en casi todos los países en este sentido, y sería muy útil que en los informes internacionales que se envían anualmente a esta secretaría, se hiciera constar el movimiento general registrado entre las mujeres trabajadoras, a fin de poder confeccionar estadísticas exactas, para darse cuenta del desarrollo de esta importante cuestión.

El número de mujeres empleadas en ocupaciones útiles, agrega la nota, en los diferentes países es el siguiente:

País	Año	No. total de mj's.	Porcent. de mj's. con relación a los hombres
Alemania	1907	9.429.881	45.5
Austria	1900	5.684.984	51.5
Hungría	1900	2.885.235	45.1
Rusia	1897	5.276.112	24.9
Italia	1901	5.284.064	50.1
Suiza	1900	1.556.577	46.9
Francia	1906	4.693.412	53.3
España	1900	1.351.792	39.9
Bélgica	1900	948.229	45.9
Holanda	1900	433.546	37.8
Dinamarca	1901	352.947	44.9
Suecia	1900	551.021	38.41
Noruega	1900	277.613	39.5
Inglaterra	1901	5.309.900	44.9
E. Unidos	1900	5.329.802	38.4

Las cifras citadas no dan una idea acabada de la importancia de la competencia femenina, pues los censos anotados no se refieren todos al mismo año. No obstante esto, las cifras evidencian la imperiosa necesidad de organizar a las mujeres, para defender sus salarios y condiciones de trabajo.

Es de esperar, pues, que las uniones gremiales de los diferentes países afiliados tomarán en cuenta la indicación hecha por la secretaría internacional e iniciarán una intensa agitación en este sentido. Por nuestra parte, hace largo tiempo que estamos empeñados en esa tarea.

DESDE LA BARRA

Con un contingente bastante numeroso de personas "conservadoras", colmando los palcos laterales de la presidencia en su estrujamiento de racimo, y con las tres galerías del pueblo repletas, sesionó ayer la cámara de diputados. Por divergencias surgidas en el seno de la comisión de instrucción pública, el diputado Agote presentó su renuncia de miembro de la misma, y se le aceptó. Entróse después a la orden del día con el diploma ugartista, y el señor Arce continuó exponiendo las minucias de la provincia, afanoso por confitar con las mayores dulzuras aquella impresentable carroña política. Para coronar su pastel, a guisa de la banderita emblemática, clavó su pica en el eje de las instituciones corrompidas, levantando como un gallardete nacional la figura de Marcelino Ugarte, a quien atribuyera el orador virtudes consulares y le aureolara con el procerato, preparándole sitio en el panteón de los gobernadores... Mitre, Irigoyen, Ugarte... La impugnación estuvo a cargo del diputado Oliver, conservador a secas hasta hace poco, y actualmente conservador principista. El diputado Palacios expresó elocuentemente toda una serie de cargos contra la elección y contra la vida institucional de la provincia. Gonnet divagó sobre la democracia, las leyes y los hombres, para decir que votaría a favor del diploma. Gallo denunció a los gobernadores de la provincia como los grandes electores y fustigó el régimen imperante. Cerraron el debate Bengolea, Ordóñez y Roca, que hablaron en favor de la aprobación del diploma. Después de la exposición de Palacios, Bravo hizo moción para que el asunto volviera a la comisión, a fin de que ésta lo examinara de nuevo con los elementos aportados en el debate: las denuncias gravísimas y documentadas que hiciera Palacios, la formulada por Saguier; las de Oliver en su discurso y las mismas del diputado electo, sobre formación irregular de los padrones. La moción de Bravo alborotó la cámara; el señor Arce palideció y habló para decir que él había recibido anónimos, y finalmente Repetto pidió la votación nominal, que dió 21 votos por la afirmativa y 46 por la negativa. Concluído el debate, se votó el despacho, y el señor Arce se incorporó previo juramento ante los evangelios y entre los aplausos de la gente conservadora, que desocupó después los palcos laterales del recinto, jubilosa ante ese nuevo triunfo de la mentira.

Movimiento inmigratorio

Las entradas en el primer semestre

En el primer semestre del año en curso han entrado en nuestro país procedentes de ultramar 129.248 inmigrantes de nacionalidad italiana y española en su mayoría. En lo que va transcurrido del actual mes sólo han entrado 8288 inmigrantes. Ayer llegaron en tres vapores 1521 personas.

Es probable que el movimiento inmigratorio de este año supere en mucho al del año pasado, fenómeno que de realizarse contribuirá a aumentar la crisis existente por escasez de trabajo.

Los sindicatos obreros en Berlín durante 1912

La comisión de los sindicatos obreros acaba de publicar su informe relativo al año 1912, del que sacamos algunos datos.

El número de obreros organizados en Berlín, era el 31 de diciembre de 1912 de 311.923, de los cuales 277.055 hombres, 29.886 mujeres y 4.982 menores. En relación con el año anterior, existe un aumento de 15.128 socios.

Los sindicatos más numerosos son: el de los obreros metalúrgicos con 91.784 socios, el de transportadores con 50.942, trabajadores en madera con 30.560, el de empleados en las construcciones edilicias con 15.300; el de los tipógrafos con 12.087, el de los sastres con 11.460, etcétera.

De los balances de caja resulta que los sindicatos de oficios tuvieron en 1912 una entrada de 15.211.299 marcos, con un aumento de cerca de dos millones en relación con las cifras del año anterior. De esas entradas, más de 10 millones de marcos provienen de las contribuciones regulares de los socios, y el resto por cuotas de ingreso, contribuciones extraordinarias, etc.

Los gastos suman 11 millones de marcos, con un aumento de cerca de 700.000 en relación con el año anterior. Entre estos gastos figuran socorros para huelgas por un total de 1.196.878, casi un millón de marcos menos que en el año anterior. Siguen en importancia los socorros a desocupados, a obreros en viaje, enfermos, etc.

Respecto a los enfermos, desocupados y huelguistas, ese informe nos da una interesante estadística de estos últimos 10 años: de 1902 a 1912 se han acumulado 98 millones de marcos y se gastaron 78 millones; ahora bien, más de la mitad, es decir, 41 millones de marcos, se destinaron a obreros huelguistas, enfermos y desocupados.

Por lo que respecta a las luchas del trabajo, hubo 133 huelgas ofensivas con 14.308 huelguistas y por un total de 1120 días. La huelga fué favorable en 94 casos; en 15, el resultado fué parcial; en 24 no se consiguió nada. Las huelgas defensivas, es decir, las provocadas por amenazas de empeoramiento en las condiciones de trabajo, fueron 110. Los resultados fueron los siguientes: 65 favorables; 14 de éxito parcial; 31 fracasadas. Los "lockouts" fueron 24, afectando a 15 sindicatos con 10.986 personas.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

SOCIEDAD "LUZ"

Hoy, jueves, a las 8.30 p. m., en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1656, el ciudadano Agustín Ferro dará una conferencia sobre el curso de contabilidad que viene dictando.

ATENEO POPULAR

Hoy, a las 8 p. m., en el local de la calle French 2868, el profesor Víctor Chiesa dará su clase semanal de taquigrafía.

LA REORGANIZACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Han continuado circulando ayer nombres de candidatos para reemplazar en el consejo nacional de educación a los doctores Ibarguren y Meyer Pellegrini. Sin embargo, los que tienen más probabilidades de ser elegidos son los doctores Guillermo Correa y Juan G. Beltrán.

EL PROTECTORADO NORTEAMERICANO EN NICARAGUA

El ciudadano Manuel Ugarte ha recibido el siguiente telegrama con motivo de la efectividad del protectorado norteamericano en Nicaragua:

"Santiago de Chile, 23 — Centroamericanos residentes en Santiago formulamos nuestra protesta por el inaudito proceder de los piratas yanquis.

Ayúdenos; irá carta. — G. Ramírez Brown."

Crónica italiana

LA PENETRACION EN LIBIA

En las columnas de "Il Secolo" el diputado socialista de la fracción reformista, Bissolatti, ha escrito un artículo interesante sobre la "penetración" italiana en Libia, asunto que es de palpitante actualidad. Llamamos interesante a ese artículo porque es conocida la actitud que hace un año observó Bissolatti frente a la guerra, una actitud más bien expectante.

He aquí lo esencial del artículo de Bissolatti:

"Del dicurso del ministro Bertolini no se trasluce muy clara la respuesta a mi pregunta, en la que se resume todo lo concerniente a nuestra acción en la Libia.

El honorable ministro ha hablado en diversas oportunidades de ocupación y sumisión. En su pensamiento ¿son acaso términos equivalentes, o ha querido aludir a la sumisión como el "medio" para la ocupación? ¿O en cambio aludió a una forma de sumisión que pueda excluir la ocupación militar y burocrática, cuando expuso el concepto de que el país debe "gobernarse por intermedio de los jefes indígenas"?

No se alcanza a ver, en efecto, con qué fines debamos envolver la vastísima e inhospitalaria región de una enorme red de destacamentos militares y oficinas civiles, cuando, según las declaraciones contenidas en el discurso del señor Bertolini, no pensamos tocar ni a las instituciones sociales, ni a la vida económica ni a las costumbres de los indígenas; cuando aseguramos que no tenemos el propósito de substituir nuestra administración burocrática a la suya de tribu primitiva, ni nuestros criterios de justicia, a los suyos, ni imponerles nuestra moral, ni transfundir en ellos nuestro mundo mental, ni, lo que es más importante, manumitir en cualquier forma su propiedad.

Sólo nos apremia que esas poblaciones se sometan a reconocer la soberanía italiana; reconocimiento que implica el principio de que sobre esas regiones ninguna otra potencia pueda tener derechos o ejercer influencias, y que es la condición necesaria al dominio seguro de los puntos efectivamente ocupados (los de la costa.)

Pero las operaciones de guerra que prosiguen, las expediciones al interior que se han realizado en la Tripolitania, como las que se preparan en la Cirenaica, ¿tienen por objeto imponer a esas poblaciones el reconocimiento de nuestra soberanía y liberar definitivamente el frente de nuestras posiciones ocupadas, o en cambio implican el comienzo de una efectiva, completa y permanente ocupación?

He ahí el problema que en los designios del gobierno ya debería estar resuelto, pero que aun permanece indefinido. El problema fué por mí removido en la declaración de voto; y la observación fué causa de gritos en la cámara y ataques violentos por parte de la prensa nacionalista. ¿Por qué? Porque—se empieza a decir — el problema no existe. Yo respondo que el problema no solamente existe, sino que es urgente, de una urgencia que se une a la necesidad de nuestra vida nacional. ¿Quién puede negar que el primer período de la guerra en la Libia pese ya formidablemente sobre las finanzas y la economía de nuestro país?

Se trata ahora de establecer si a ese período debe seguir otro en el que el sacrificio reclamado por una ocupación general y permanente de la Libia implique prolongar indefinidamente el derroche cuotidiano para el que se consumen las energías de la nación. Se trata de ver si no existe, en nuestra política africana, una forma como la por mí indicada que, mientras nos asegure los fines esenciales y precisos de la empresa, nos permita disminuir sensiblemente los gastos del nuevo dominio.

Pero mis críticos aseveran que una política concretada a la ocupación de los puntos de la costa y de un breve "hinterland", salvo el caso de obtener de las tribus del interior su sometimiento a nuestra soberanía, equivaldría a una retirada.

He aquí el nudo de la cuestión. ¿Puede admitirse que para la defensa de los puntos costaneros ocupados, se deba sistemática y permanentemente ocupar toda la inmensa región hasta la línea del Sahara? Entiendo que la más eficaz defensa pueda actuarse en la táctica ofensiva; también admito que la hostilidad de las poblaciones del interior, dada su insistencia en ofender nuestros puntos costaneros, dada su negativa en reconocer la soberanía italiana, pueda hacer necesarias expediciones al interior, para hacer sentir a esas poblaciones que su resistencia es inútil y para castigarlas de sus asaltos y molestias. Si éste hubiese sido y fuere el objeto preciso y declarado de las empresas militares para las que se pidieron los últimos créditos, hubiera dado mi voto favorable y conmigo lógicamente debían darlo también los socialistas del grupo, que protestaba de no querer "salir del Africa"; pero mi voto contrario fué determinado por haber entrevisto en el programa enunciado por el ministro de las colonias todo un plan de ocupación interna que no la creo necesaria a la seguridad de nuestras ocupaciones costaneras y que constituye un abismo abierto a nuestra vida nacional.

Una vez en camino de la ocupación interna, ¿cómo librarnos del derroche de casi un millón de liras al día para mantener, con cerca 80.000 hombres, una red de presidios sobre la desmesurada superficie de la Libia? ¿No saben ni quieren saber nada mis censores de las angustias en que se debaten las industrias italianas, manufactureras y agrícolas, por la formidable tensión a que se encuentra apremiada nuestra finanza? ¿Les parece que sea "patriótico" rehusarse petulantemente a considerar si no existe la posibilidad de asegurar la conquista de la costa con otro método que no sea el desastroso de la ocupación? Recordando el procedimiento de los franceses, dicen mis contradictores que para asegurar la conquista de la costa argelina, tuvieron que decidirse a ocupar el interior marchando hacia Constantina. Pero la Argelia no es la Libia; tan es así, que aquélla tenía un centro interno que, apoderándose de él, toda la región quedaba virtualmente conquistada. Pero ¿dónde tenemos nosotros una Constantina para apoderarnos de ella y de ahí dominar toda la región?

De buena gana abandono los febricientes Bugeaut italianos galopando a la conquista de fantásticas Constanti-

nas líbicas para volver a la tesis del amigo Torre. El se aviene al método de la ocupación únicamente por el hecho de las "amenazas y hostilidades" de las poblaciones tripolitanas y cirenaicas. Y bien; me permito preguntar si esas amenazas y hostilidades no provienen del entrevisto propósito de nuestra ocupación. Por un razonamiento instintivo, esas poblaciones deben haberse convencido de que la ocupación por parte nuestra encierra la amenaza a su autonomía, a sus costumbres y a sus tierras. Ni se puede negar que tengamos un poco de razón.

Si, como ha manifestado el ministro Bertolini, no pretendemos tocar nada de su propiedad, ni de sus costumbres, ni, bajo nuestra soberanía, su autonomía, ¿por qué nos proponemos planes de ocupación militar y burocrática en todo su territorio?

Es por esto que ellos, incultos pero inteligentes, como los calificó el ministro, saben distinguir "ocupación" de "sumisión".

¿Por qué, entonces, no debemos distinguir, teniendo en cuenta las repercusiones enormemente diversas que sobre nuestra vida nacional tendrían los dos métodos?

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En una fábrica de bolsas, que existe en jurisdicción de la comisaría 9a., el foguista Rogelio Seijos, que se ocupaba en engrasar un motor, sufrió la amputación del dedo pulgar de la mano derecha.

Se le curó en la estación sanitaria de San Carlos.

CONGRESO

DIPUTADOS

EL DIPLOMA DEL DIPUTADO ELECTO POR LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES — IMPUGNACIONES AL DESPACHO DE LA COMISION — DISCURSO DEL DIPUTADO PALACIOS — SE APRUEBA EL DIPLOMA POR 45 VOTOS CONTRA 22 — INCORPORACION Y JURAMENTO — OTROS ASUNTOS.

A las 3.20 p. m. se declaró abierta la sesión con asistencia de 62 diputados.

El secretario dió cuenta de varios asuntos entrados que fueron destinados a las respectivas comisiones.

Renuncia de miembro de comisión

El secretario Sorondo leyó la siguiente nota:

"Señor presidente de la honorable cámara de diputados:

Por razones particulares que me reservo, y sin que ello afecte la personalidad de ninguno de los señores diputados, presento mi renuncia del cargo de vocal de la comisión de instrucción pública de esta honorable cámara. Saludo al señor presidente. — Luis Agote"

Padilla — ¿No da fundamentos?

Pinedo — Pido la palabra. Soy presidente de la comisión de instrucción pública, y no me explico por qué el señor diputado Agote presenta la renuncia de su cargo. Cualesquiera que sean los motivos que han impulsado al señor diputado a tomar esta determinación, la cámara no debe aceptarla, porque esta comisión tiene a su estudio importantísimos asuntos que requieren su intervención.

Agote — Pido la palabra. Voy a dar mis razones, señor presidente. Yo no puedo estar en la comisión de instrucción pública porque veo que el pensamiento de los demás miembros es diametralmente opuesto al mío, y, por otra parte, porque veo que llaman poderosamente la atención solamente los proyectos enviados por el poder ejecutivo, los cuales son despachados casi siempre rápidamente mientras duermen su sueño en el interior de la carpeta los proyectos presentados por los señores diputados. Veo, señor presidente, que la comisión se reúne solamente los martes, es decir, cuatro veces al mes, teniendo innumerables asuntos que tratar.

Mi renuncia es indeclinable, y pido a los señores diputados se sirvan prestarle su aprobación.

—Luego hizo uso de la palabra el otro miembro de la comisión de instrucción pública, diputado Carbó.

—Se votó, resultando afirmativa.

Mensaje al poder ejecutivo

Santillán — Pido la palabra. En la sesión anterior yo hice moción, señor presidente, para que se enviara un mensaje al poder ejecutivo manifestándole que por un olvido se ha omitido incluir en el anexo de trabajos públicos la partida correspondiente a las obras de salubridad de la provincia de Santiago del Estero.

Padilla — Podría dejarse para otra sesión.

Santillán — No, señor presidente; pido que se vote en seguida.

Carlés — Pido la palabra. — Ahora que se va a votar ese mensaje, señor presidente, yo voy a pedir, ya que se trata de simples rectificaciones, que se salven unos errores que aparecen en el anexo de instrucción pública. En una partida correspondiente a la escuela normal de 25 de Mayo, que dice: "Un profesor de ejercicios físicos, 60". Son 160 pesos. En otra dice: "4 profesores de historia". Son 7.

—Se votaron ambas mociones, resultando afirmativa.

El diploma del doctor Arce

Presidente — Continúa la discusión sobre el despacho de la comisión de peticiones y poderes en el diploma del diputado electo por la provincia de Buenos Aires.

Arce — Pido la palabra. — En mi exposición anterior había llegado a un momento en que demostraba que el abultamiento de los padrones provinciales en las comunas que no responden al partido conservador, comunas cívicas y radicales, tenía proporciones enormes y evidentes, recayendo sobre estos partidos las responsabilidades de estas anomalías.

La provincia de Buenos Aires, bajo el régimen del partido tan criticado por los señores diputados de la Unión Cívica, ha progresado enormemente, formándose grandes centros urbanos.

El Partido Conservador, señor presidente, es un partido de orden y de progreso. Sus hombres han trabajado por el bienestar del pueblo de la provincia.

Como si no bastara la faz política del asunto, se han traído al debate cuestiones de orden económico, haciéndose referencia del presupuesto de gastos de la provincia de Buenos Aires.

Se ha dicho, por ejemplo, que cuando se trató el último presupuesto sólo se hicieron rebajas ficticias.

Pero ¿quién ha dicho eso, señor presidente? Lo ha dicho un diputado radical, uno de los que no han hecho absolutamente nada cuando se votó el presupuesto general de gastos de la nación. Porque hay que decirlo, señor presidente, estos radicales han sido dominados y anulados por otros diputados verdaderamente radicales, si así puede llamárseles, que se sientan a sus espaldas.

Se ha hablado también, señor presidente, de un gran elector.

Pero ¿quién es ese gran elector? ¿Es acaso un hombre que reúne todas las virtualidades? ¿Es acaso un hombre que, como aquellos guías de pueblos de otros tiempos, entregan sus inteligencias, sus esfuerzos, sus energías al servicio de una causa?

—El orador hizo aquí la apología de Marcelino Ugarte, colocándolo como un verdadero salvador del pueblo de la provincia de Buenos Aires.

Luego hicieron uso de la palabra los diputados Lavié y Oliver, este último haciendo la crítica de la situación política de la provincia de Buenos Aires.

DISCURSO DEL DIPUTADO PALACIOS

Palacios — Pido la palabra.

Voy a fundar mi voto, en contra del diploma del señor diputado electo, y, al hacerlo, quiero referirme a algunas de las manifestaciones hechas en este recinto por el señor diputado Atencio, especialmente en lo que se refiere a las comunas en la provincia de Buenos Aires, que él ha citado como un verdadero modelo institucional, y que, afirma, cuentan en su seno con miembros del Partido Socialista, queriendo significar con eso el grado de libertad electoral de la provincia que representa en esta cámara.

Tuve ocasión de ocuparme de este mismo asunto en el debate anterior, en que se impugnaban los diplomas de un grupo de diputados que venían por la provincia de Buenos Aires, y dije entonces, que era necesario observar primeramente cuál era la situación de la provincia frente a su carta fundamental, para después poder darnos cuenta exacta de cuál era el estado general de las costumbres políticas y de los espíritus, de la temperatura moral, que diría Taine, en que se ha desarrollado la elección; y demostré, a mi juicio, de una manera concluyente, que en la provincia de Buenos Aires estaba todo subvertido en materia de instituciones. Nada, señor presidente, ha cambiado, y la misma situación que entonces exigía el rechazo de los diplomas y la intervención del gobierno federal, aparece ahora con una exigencia más imperiosa, porque estamos en presencia de un plebiscito — el primero que se realiza en la República Argentina —, en virtud del cual 40.000 ciudadanos han venido a golpear las puertas del congreso, expresando, con su voto, que están hartos de un gobierno anormal, en el que domina una sola voluntad, la voluntad de un hombre que ha burlado sistemáticamente la constitución y las leyes de la provincia, hecho que está en la conciencia de todos los señores diputados.

La constitución de Buenos Aires establece que la administración de los intereses y de los servicios locales de la capital y de cada uno de los partidos que forman la provincia estarán a cargo de una municipalidad, cuyos miembros durarán dos años en el desempeño de sus funciones que deben ser removidos anualmente, por mitad y que deberán ser electos pública y directamente, así como también que cada municipalidad se constituirá en un departamento deliberante y otro ejecutivo. Las atribuciones inherentes a las municipalidades están expresamente consignadas en la constitución, y hay un artículo que dice que cuando se produzca la acefalía de una de ellas, deberá llamarse inmediatamente a elección para constituirla.

Pero la constitución, desgraciadamente, es letra muerta en la provincia de Buenos Aires, y se ha violado constantemente é invariablemente sus prescripciones, de manera que bien podemos decir que la libertad no se decreta, que las leyes, aun cuando sean perfectas en la forma, es menester, para que tengan validez, dentro de los estados que las dictan, la presencia de mandatarios honestos que sepan respetarlas.

No obstante tales disposiciones de la constitución, el gobierno ha intervenido las comunas; hasta La Plata, ciudad universitaria y populosa, que queda así privada del derecho de elegir sus autoridades, derecho que en todas las demás provincias, cualesquiera que sean sus gobiernos, se reconoce aún a los pueblos más insignificantes.

Los comisionados, agentes del gobernador para hacer triunfar su política, han destruído el régimen comunal.

Y bien; la comuna, señores diputados, es la administración de los intereses colectivos de una ciudad, cuando intervienen sus habitantes en ella, son ciudadanos; cuando no, son administrados. Los habitantes de la provincia de Buenos Aires, en virtud de los procedimientos irregulares y tortuosos de su gobierno, son simplemente administrados; ¡y la aspiración del país, la aspiración pública es que en la República Argentina no haya sino ciudadanos!

¡Está violado el artículo 5o. de la constitución nacional. Está violada la constitución local. Y, sin embargo, el señor diputado Atencio nos hacía la apología de las comunas de la provincia de Buenos Aires!

Pero no es esto sólo. La justicia de menor cuantía está en manos del gobernador. El artículo 205, inciso 2o. de la constitución, al establecer las atribuciones de las municipalidades, dice claramente, que una de ellas es la de proponer al poder ejecutivo, en la época que corresponda, las ternas para el nombramiento de los jueces de paz y suplentes, prescripción que no puede cumplirse, en parte, debido a las acefalías.

Por eso, la legislatura de la provincia, con una complacencia irritante, que se ha venido repitiendo invariablemente en todo lo que se refiere a sus relaciones con el poder ejecutivo, dictó la ley de 4 de julio de 1912, por la que autoriza al poder ejecutivo a nombrar jueces de paz en comisión. A menudo se nombran legisladores. Estos son comisionados y jueces de paz.

No hay división de poderes. Lo cierto es que la legislatura es una antecámara de la gobernación, es una oficina dependiente del primer mandatario! Y si fuera necesario demostrarlo, bastaría, simplemente, decir en esta cámara que el gobernador Ugarte llamó siempre a los legisladores telegráficamente, para que concurrieran a las sesiones, advirtiéndoles que debían pasar previamente por su despacho, es claro que para recibir órdenes, como si se tratara de empleados inferiores.

Y si fuera menester robustecer esta afirmación que hago, agregaré que en un momento triste para la historia argentina un gobernador de Buenos Aires ordenó a la legislatura que sancionara el presupuesto antes de las cuatro de la tarde, sin discusión y sin modificación de ningún género. Y, a pesar de la protesta de algunos legisladores que renunciaron por no querer admitir esa imposición torpe, así se hizo: se sancionó el presupuesto antes de las cuatro de la tarde, sin discusión y sin modificación.

El hecho es reciente, y doloroso es recordarlo.

El régimen electoral.

Por lo que se refiere, señor presidente, al régimen electoral, baste decir que los padrones de los distritos en acefalía y los sorteos de las mesas receptoras de votos, son hechos por los jueces de paz nombrados por el poder ejecutivo. Cuando hay municipalidades, se aplica el artículo 63 de la constitución, que dice que el registro electoral debe hacerse cada cuatro años por inscripción directa a domicilio y por comisiones empadronadoras nombradas a la suerte por las municipalidades respectivas.

Esta es la disposición,—dice en una nota dirigida al señor presidente de la república el señor diputado Oliver, cuya palabra acabamos de oir, por mi parte con verdadera satisfacción, porque su discurso demuestra todo el progreso realizado por nuestro colega en esta materia relativa a elecciones (risas),—esta es la disposición, dice el diputado Oliver; veamos cómo se realiza en la práctica. El de sorteo y el nombramiento recae en dueño de la situación hace el simulacro elementos que le responden, y las comisiones al recorrer los domicilios tienen buen cuidado de no empadronar sino una parte de los reconocidamente adversarios en la zona urbana o aquéllos de cuya situación se duda.

Estas eliminaciones, agrega el doctor Oliver, son importantes porque quien no figura en el padrón no podrá ser escrutador ni, por tanto, presidente del comicio, ni fiscal de ningún partido en el acto electoral. Hechas estas eliminaciones que reducen en algo el número de inscriptos, es necesario inflar el padrón. El valor político y la influencia de un caudillo—observan los señores diputados cuáles son las costumbres políticas de la provincia de Buenos Aires—el valor político y la influencia de un caudillo dependen del monto del padrón que maneja, y de ahí la invariable treta de aumentar la inscripción a cifras extraordinarias; para ello se copian los inscriptos en el padrón de los distritos vecinos o se inventan nombres, si es necesario.

La prueba de estos hechos la tenemos preconstituída y documentada — dice la nota. — Debe presentarla el doctor Oliver.

Hay en la provincia dos padrones: el provincial, hecho en 1910 por las municipalidades en la forma deficiente expresada, por personas sin preparación especial y sin pena alguna para los no inscriptos, y el padrón nacional, hecho con posterioridad, en 1911, por las autoridades militares de la nación ajenas a todo interés de política local y con penas severísimas para los que dejen de inscribirse. Parecería lógico que ese padrón nacional arrojase una cifra superior de ciudadanos inscriptos; pero sucede precisamente lo contrario, y no por una diferencia insignificante, sino por cantidades que asombran.

El monto total de ciudadanos inscriptos en el padrón nacional es de 232.000 y el de los inscriptos en el padrón provincial es de 311.307. Hay, pues, una diferencia de 79.907 ciudadanos.

Se presenta este dilema: o el padrón nacional es un fracaso, por haber dejado en la provincia esos ochenta mil desertores, o el padrón de la provincia es falso. Si el empadronamiento militar ha sido bien hecho, como está en la conciencia de todos tenemos ahí la prueba irrefutable de que el padrón electoral de la provincia, base de la creación de sus poderes representativos, es totalmente falso; el sistema representativo, que el artículo 5o. de la constitución impone a las provincias, está falseado y el pueblo está garantizado en el ejercicio de sus derechos políticos, base del sistema representativo republicano de gobierno.

El doctor Oliver dice que las garantías consignadas en la ley son inútiles; el caso de Vicente López es sugestivo. Se tachó a 600 empadronados falsos y la junta de reclamaciones admitió la tacha; pero al publicar el padrón reemplazó los eliminados con otros 600 nombres imaginarios. Se inició acusación ante el juez, pero las recusaciones y chicanas arrastraron el proceso durante varios meses y fué abandonado. El padrón provincial de Vicente López tiene así 1.464 y el nacional sólo 610 enrolados; según esto, hay allí 854 desertores. Formado el padrón, deben sortearse de él los escrutadores; este sorteo no se realiza y salen siempre los mismos; a veces repetidos durante varios años, recayendo el cargo en empleados de la situación. Si el pueblo pretende fiscalizar el acto, los medios para evitarlo son conocidos: se hace llenar de partidarios todo el salón una hora antes del acto y la policía impide luego que entre más gente. El cambio de bolillas, las urnas preparadas, las bolillas de diferente tamaño para que sólo puedan salir números determinados, son medios usuales y bastan para alejar del acto a los hombres serios e independientes.

Quiero referirme ahora a algunas de las afirmaciones que hizo el señor diputado Atencio.

Recuerdan los señores diputados que en la sesión anterior, el doctor Carballido elocuentemente manifestaba que el gobierno de la provincia había empleado todos los recursos posibles para forzar, para coartar la libertad electoral. El doctor Atencio le contestaba, en su carácter de representante del partido conservador, las siguientes palabras: "El señor diputado no ha tenido presente, al hacer esas declaraciones, hechos recientísimos que demuestran la falta absoluta de exactitud de esas afirmaciones. Ha tenido lugar en Buenos Aires una serie de elecciones producidas un momento antes de los comicios del 1o. de julio. En efecto — agregaba, — en la provincia de Buenos Aires se ha renovado la legislatura se ha renovado la cámara de diputados por terceras partes el último domingo de marzo del año actual, y a esos comicios han concurrido las agrupaciones políticas."

El doctor Atencio hacía el elogio de esos comicios.

Cargos concretos

Yo me veo obligado a molestar la atención de la cámara con algunos detalles relativos a esa elección anterior a la del 1o. de julio, precisamente para demostrar que ella constituyé un verdadero baldón para las instituciones argentinas. Aquí están los antecedentes perfectamente documentados, porque el partido que tengo el honor de representar intervino en los comicios con toda la escrupulosidad que le es característica.

Elegían la primera y segunda sección electoral.

En Vicente López, "el partido socialista no fué reconocido en el atrio, no permitiéndosele turno". El representante del poder ejecutivo y el presidente del comicio fundaron su negativa en el hecho de no haber el comité local dado aviso a la policía.

Los socialistas de Mercedes protestaban, y protestaban con razón, porque les habían robado votos, y los socialistas del Tigre protestaban porque los burladores de la ley adjudicaban más votos a nuestro partido de los que legalmente le correspondían.

Véase esta carta que denuncia el fraude y que bien puede pasar como clásica a los anales del sistema electoral practicado en la provincia de Buenos Aires: Dice así: "A las 9 y 25 empezaron a funcionar cinco de las ocho mesas que componen este partido. Los padrones de las tres mesas no instaladas se acoplaron a las cinco que funcionaban. Nuestro delegado, Alejandro Rodríguez, fué rechazado por no estar inscripto en esta localidad. Los fiscales socialistas se aceptaron sin inconveniente. Así siguieron las cosas hasta las doce, habiendo sufragado más o menos noventa conservadores y veinte socialistas.

Los votantes socialistas se admitían después de varios turnos que ellos se reservaban. Cansados de esperar, se retiraron a sus casas para volver a la tarde. Los conservadores habían agotado sus elementos. Empezó entonces el vuelco del padrón. Protestamos, y nos dijeron que no nos afligiéramos, que ellos harían aparecer a los nuestros, pidiéndonos señaláramos con lápiz en los padrones cuáles eran los correligionarios. Ante semejante indignidad, nos retiramos del atrio. En el escrutinio, ellos se atribuyen 983 votos y a nosotros nos dan 63, cuando en realidad no tuvimos más de 20 a 30 votos". (Risas.)

Esto da la idea de la moralidad política de esa gente. A los comicios, señor presidente, es menester presentarse con las manos y el corazón muy limpios, si queremos el progreso de nuestras instituciones, si anhelamos incorporarnos al movimiento democrático que ya ha conmovido al país, excepto la provincia de Buenos Aires, que permanece petrificada, cristalizada en viejas costumbres oprobiosas. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

En la segunda sección electoral se realizó el fraude en una forma más descarada todavía. En Pergamino, donde los socialistas tenían una cantidad de votos más que suficiente para obtener un diputado, donde se había realizado un trabajo perseverante y tenaz, como saben realizarlo nuestras agrupaciones políticas, en Pergamino, señor, se ha colmado la medida, como lo he de probar a la honorable cámara.

El fiscal socialista en el 4o. comicio, ciudadano Gualberto Alvarez, fué expulsado del mismo a las 10 y 30 a. m. En el mismo comicio se negaron a reconocer a nuestro delegado, ciudadano Timoteo Apullán, sin causa justificada alguna, pues dicho ciudadano está inscripto en el partido de Pergamino. A las 11 a. m. fué detenido el ciudadano Florentino Quiroga, fiscal socialista de la mesa 23, del 4o. comicio, el cual fué puesto en libertad recién a las tres de la tarde, después de presionársele para que firmara una declaración en la que reconocía que había sido detenido por un cambio de palabras con el presidente del comicio, lo que por cierto nuestro correligionario se negó a hacer, pues era una burda mentira.

Los escrutadores José Acevedo y Arturo Guerino, de la mesa 1 y 5, respectivamente, no tenían libreta de enrolamiento, y, sin embargo, fueron admitidos. El empleado municipal Miguel Molinari votó en la mesa 7 con varias boletas, entre ellas las número 1687, 1697, 1695 y 1691. Dicha mesa estaba compuesta por los escrutadores Demetrio Matto, Ramón Ortega y Toribio Ponce. El escrutador de la mesa 6a., ciudadano Tamaro, se retiró del comicio al conocer las responsabilidades de la ley.

A las 2 p. m. el empleado municipal Rafael Noguera Llabrés ocupó el puesto del escrutador Vicente Tredes, empezando a vaciar el padrón. A esa misma hora, el presidente del comicio, Aníbal Anolles, abrió la urna número 16 y dió principio a la tarea del arreglo de las boletas.

En el 4o. comicio imperaban varios caudillos de menor cuantía, entre ellos un ciudadano cuyo nombre mejor es no denunciarlo, que rompía las boletas de los votantes socialistas.

Como recuerdo de la hazaña realizada, al terminar la parodia electoral quedaron en el suelo restos de las boletas que fueron despedazadas y sustituídas, como así también de los registros rotos que tengo en mi poder y que pongo a disposición de los señores diputados. No menos de 250 votos auténticos aportó el partido socialista a las urnas de Pergamino y, sin embargo, sólo aparecieron 83. Estos y muchos otros detalles hacen de los comicios de Pergamino una verdadera vergüenza.

En todas las otras localidades se realizaron actos que constituyen desmanes.

En San Pedro, en Zárate, en Baradero, en San Nicolás. No voy a referirme a todos los casos concretos, porque sería abusar de la atención de la honorable cámara y me parece que con los datos presentados hay una prueba suficiente para refutar la afirmación del señor diputado Atencio, que con mucho énfasis nos presentaba los prolegómenos de la elección del señor diputado Arce, como un ejemplo de libertad electoral.

El señor Atencio no has hablado también de las elecciones municipales en que habían triunfado los socialistas. Véase la nota que he recibido del secretario de la federación socialista de la provincia señor Adolfo Dickmann, que contiene afirmaciones que, por otra parte, son conocidas de los señores diputados: "En Morón se realizaron elecciones municipales, a las cuales concurrieron cinco fracciones políticas y todas obtuvieron representación. Los ugartistas no consiguieron mayoría porque aun vivía el gobernador de la Serna. Esa elección fué anulada por la junta del artículo 40, que presidía el doctor Arce, como se anulaba siempre todas las elecciones en que no triunfaban los ugartistas. Muerto el gobernador de la Serna, se convocó a nuevas elecciones; y entonces los ugartistas, como era de esperarse, fueron mayoría. La elección se aprobó inmediatamente; muchos días antes del escrutinio todo Morón sabía el nombre de los electos de cada una de las listas. No se ha aprobado ninguna elección donde los ugartistas no hayan triunfado: ejemplo, Salto, Matanzas, Bartolomé Mitre y otras muchas localidades."

Estos han sido, señor presidente, los prolegómenos de la elección del 1o. de julio.

No ha pasado ésta, por cierto, en el mejor de los mundos, como lo afirmaron los señores diputados que contestaban a los impugnadores del diploma. Aquí tengo, recogidos con toda minuciosidad, sus antecedentes.

No se alarme la honorable cámara, porque no he de mencionarlos todos; me he de referir solamente a algunos de los departamentos en donde las elecciones se han realizado de la manera más irregular.

En Luján, según consta de los documentos que tengo en la mano se repartía una boleta que decía así: "Elecciones del domingo 1o. de julio de 1913: Por la ley nacional "usted tiene obligación" de votar. No se haga imponer pena; vote por el doctor José Arce para diputado nacional; es un hombre joven, laborioso y de talento. Le corresponde votar el domingo 1o. de julio de 1913 en ese partido, en la escuela número..., etcétera"

Esta boleta, señor presidente, era repartida por los agentes de policía de la localidad. Juzgará ahora la honorable cámara la impresión de la gente sencilla que recibía ese papel, y a la que se le decía que el voto era obligatorio y que se votara por el doctor Arce.

Pongo a disposición de la honorable cámara los documentos en que este hecho está plenamente probado.

De San Pedro, me ha sido enviada la protesta que formularon los socialistas por el rechazo de los fiscales y boletas de mi partido.

Consta por las denuncias que he recibido de Chacabuco, que presentados los apoderados socialistas en las respectivas mesas, fueron rechazados y expulsados, algunos violentamente, por la policía local, con órdenes de los presidentes de mesa, quienes se negaron a reconocer esos representantes y hasta a recibir las actas de las protestas correspondientes. "Hágole presente, me dicen, que los empleados del registro civil, el secretario del consejo escolar y alguaciles del juzgado intervinieron como fiscales del partido conservador, y que todos los funcionarios, empleados y peones públicos actúan y dirigen los trabajos políticos del partido conservador en la calle."

Aquí aparece la nómina de los empleados públicos que han tomado participación en el acto electoral.

Las mesas fueron presididas en esta forma: Mesa 4, por Rodolfo M. Elizalde, secretario de la intendencia; la mesa 6, por Vicente M. Montes, jefe del registro civil; en la mesa 4 era fiscal del doctor Arce, Vicente Falabella, empleado del registro civil; en la mesa 6, era fiscal Luis G. Oviedo, empleado municipal; en la mesa 12 intervino Carlos Osorio, inspector municipal; en la mesa 13, Luis R. Montes, secretario del consejo escolar, y Cirilo G. Sangiani, comandante militar y presidente de la agrupación conservadora; en la mesa 18, Santiago Alvarez, alguacil del juzgado de paz, y Andrés Sangiani, delegado de la municipalidad en la estación Rawson. En las dos elecciones todos los funcionarios y empleados, desde el intendente hasta el último peón, han intervenido descaradamente y hasta han amenazado a los ciudadanos.

Tengo aquí un acta levantada ante el juzgado de paz de Coronel Pringles. Dice: "La mesa que debió instalarse en el atrio de la iglesia fué llevada á otro lugar, en piezas particulares del señor cura; el presidente del comicio que, sin duda, tenía ya conocimiento de la representación que ejercía el exponente, sin darle ni tiempo de presentarle su credencial, advirtióle que no le admitía. Que, por las razones expuestas, venía a pedir se levantara esta acta, etc."

Tengo documentadas todas las protestas de las distintas localidades a que acabo de hacer referencia y de otras muchas. En todas ellas se comprueba de una manera clara, que no permite la más leve hesitación, el fraude realizado en la elección del señor diputado Arce.

De manera que, me parece, es un deber elemental nuestro rechazar su diploma, no sólo por el fraude realizado, sino también porque, como lo he probado con el diputado Carballido y los otros que me han precedido en el uso de la palabra, las condiciones electorales de la provincia prueban que en ese estado argentino está subvertida fundamentalmente la forma de gobierno. Pero, permítame la honorable cámara que insista aún en algunos detalles.

Una prueba concluyente

En Pehuajó, y conste que todo está aquí documentado, los hechos resisten a toda calificación, por cruel que sea.

Presento la lista de los ciudadanos que no han concurrido al acto electoral y que, sin embargo, aparecen votando en el registro:

Elecciones complementarias, mesa 13: Ramón Acuña, Jenaro Vattone, Bernardino Aguiar, Macedonio Casas, Leocadio Cejas, Venero Aguilar, Antonio Acosta, Gregorio Campos, etc., etc.

No es una simple afirmación; aquí tiene la honorable cámara (exhibe un paquete) las libretas de estos ciudadanos, en las que consta que no han votado. Las pongo a disposición de los señores diputados para la revisación correspondiente.

Y la lista no es sólo de Pehuajó. Tengo también la de Brandzen, donde los ciudadanos Pedro Miguel Cabrera, José Andrés Piñero, Rufino Guzmán, Vicente Cepeda, Sabas Pablo Cepeda, Eulogio Barragán, Adrián Minotti, José Cornet, Francisco Villodo, Celestino Barragán y José Luis Barguero, se encuentran en las mismas condiciones.

Serían innumerables los nombres que podría leer.

En Chivilcoy, Luis Durán no ha votado y aparece votando bajo el número 4535; en la fecha de la elección revistaba como agente de policía. Aquí está la libreta. Fernando Durán no ha votado y aparece votando bajo el número 4536. Aquí está la libreta. José Falabella no ha votado y aparece votando bajo el número 4542. He comprobado que este ciudadano partió el mismo día de la elección para incorporarse al ejército, donde se halla prestando servicios en calidad de conscripto.

Gregorio Durán no ha votado y aparece haciéndolo bajo el número 4530. Como el anterior, se halla prestando servicios en el ejército como conscripto. Domingo Falabella se encuentra ausente del partido desde antes de la elección y aparece votando bajo el número 4432. Se sabe por miembros de su familia que no ha estado allí el día de la elección y que, por lo tanto, no ha votado. Se encuentra en Navarro.

En Lincoln se reproducen exactamente los mismos hechos.

Pablo Norberto Badano no votó y figura habiendo votado dos veces bajo los números 3761 y 3795. Aquí está la libreta; Avelino Narciso Robledo, Mateo Ascona, Cantalicio Bustamante, Máximo Carrizo, Jacinto Azcón, Pablo Decima, Arturo Roque Quiroga, Simón Rojas, no votaron; Irineo Cardoso no votó; se encuentra detenido en la cárcel de Mercedes desde hace más de un año y, sin embargo, aparece votando. Lo mismo sucede con Gregorio Berón que se encuentra inválido y con su domicilio que dista más de veinte leguas de Lincoln; Enrique Arauz, Germán Anodes, Venancio José, Gregorio Videla, Manuel Díaz y Arturo Zubiaurre, este último fiscal de la mesa núm. 6 situada en el pueblo y que aparece votando sin haberlo hecho en la mesa 15, que dista ocho leguas de la localidad.

En Lincoln circulaba el siguiente memorándum:

"Partido conservador, comité de Lincoln.—Lincoln, mayo 13 de 1913. Señor... Teniendo lugar el primero de junio próximo la elección de un diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, tengo el agrado de hacerle saber que a usted le corresponde votar en la mesa número 6, que funcionará en el cuartel 1o., estando anotado en el padrón nacional bajo el número 1088. Con este motivo me permito solicitar su voto en favor del doctor José Arce, personalidad de nuestro partido, que se ha señalado por su brillante y eficaz actuación de él y en defensa de los intereses de la provincia. Saludo á usted.—Arturo H. Massey, presidente"... que es presidente de la municipalidad de Lincoln.

Esta dualidad del firmante permitía hacer caer en error a los electores, que creían ingenuamente que el presidente de la municipalidad les daba la orden de votar por el doctor Arce.

La organización del partido conservador en Lincoln es la siguiente: presidente honorario, Manuel Gallardo, intendente; presidente, Arturo H. Massey, presidente de la municipalidad; vicepresidente, Rómulo García Piñeiro, municipal; vicepresidente, Adolfo Nogués, presidente del consejo escolar; secretario Marcelo Arealalaza, municipal; tesorero, Víctor V. Cabral, municipal; protesorero, Emerciano Delgado, municipal; vocal, doctor Ernesto Nogués, médico municipal; Luis Palar, municipal; Juan Angel Regalini, juez de paz suplente; Juan Scinto, empleado municipal; Zenón Aparicio, municipal; Gabino Cuello, municipal; Miguel A. Marín, municipal; Arturo Domínguez, municipal, Martín Senf, empleado del juzgado; Guillermo Patterson, que no tiene ningún puesto público, pero es impresor que trabaja para la municipalidad. (Risas).

La lista es sugestiva.

Yo pregunto ahora, señor presidente, si podemos dar nuestro voto en favor del diploma del señor diputado Arce, salvando todo lo que pueda referirse a sus condiciones personales.

El señor diputado Atencio nos hablaba también de la ley electoral.

Hay, señor presidente, un hecho perfectamente constatado. Cuando se produce una renovación en todas las ideas, nadie quiere que le llamen rezagado. Se trata, entonces, aunque sea en apariencia, de incorporarse al movimiento general, y así se explica la nueva ley de elecciones dictadas por la legislatura de Buenos Aires.

Deseosos los hombres de la provincia de aparecer como innovadores, aunque estén cristalizados en las malas prácticas, han votado esa ley, pero conservando para sí todas las ventajas. Han sancionado un padrón que será suficientemente vicioso para garantizarles la mayoría, han restringido la representación de las minorías; la ley electoral daba representación al mayor residuo siempre que llegase a la mitad del cuociente, y ahora sólo tendrán derecho las listas que alcancen a un cuociente.

La juventud no vota.

El sorteo de las mesas receptoras de votos ha quedado, como siempre, en manos de las camarillas locales. Han permitido que se inscriba en el padrón a los vigilantes y han privado del derecho de votar a los jóvenes de 18 a 21 años.

Son ellos, los jóvenes de esa edad, la parte mejor, la más noble, la más desinteresada del pueblo, la que se siente más impulsada por el entusiasmo para bregar en pro de las nuevas conquistas, ¡y a ellos se les hace el agravio de alejarlos del comicio!

¡La legislatura de Buenos Aires bien sabe por qué les quita el derecho de votar a los jóvenes!

Bien; lo he de repetir: 40.000 ciudadanos han venido a las puertas del congreso, a pedir la intervención nacional. El país ha evolucionado en el orden político: nuevos conceptos, nuevas ideas reclaman nuevas orientaciones. Los pueblos de la provincia que hasta ayer se sometían a un silencio deprimente, pasando por todas las horcas caudinas, obedeciendo a los caudillejos prepotentes, brutales y ensoberbecidos con el que está abajo, pero sumisos y serviles con el que manda, han parado mientes en este augural despertar de la democracia que conmueve al país, y reclaman su derecho con toda la energía de los hombres libres.

Creo firmemente, señores diputados, que cooperarán con eficacia a la transformación política de la provincia de Buenos Aires, esas pequeñas agrupaciones de trabajadores diseminadas por todos los departamentos, que desde hace muchos años y con una tenacidad encomiable, luchan contra la máquina montada por todos los gobernadores que organizaron oficialmente el fraude. Esas agrupaciones del Partido Socialista que son como centinelas avanzadas del progreso institucional argentino, han de persistir, porque las inspira un ideal que es fuerza propulsora, estímulo poderoso para la acción.

Han realizado ya una verdadera obra de patriotismo, porque mientras el gran corruptor o el gran elector, si así se le quiere llamar, contribuía con sus procedimientos tortuosos a la aparición de una juventud amorfa, indiferente, que no expande su espíritu, masa blanda que se adapta a todos los continentes, esas agrupaciones de mi partido no han cesado de proclamar la necesidad de una juventud fuerte, incontaminada, con personalidad propia, que forje su porvenir, que grite sus rebeldías, que afirme sus ideales y que pelee con decisión varonil contra la mentira socialmente organizada!

He terminado. (Aplausos en las bancas).

La moción del diputado Bravo

Bravo. — Pido la palabra.

Es para proponer que la honorable cámara suspenda la consideración del despacho de la comisión de peticiones y poderes sobre el diploma del diputado electo, doctor Arce, hasta que la comisión misma se incaute de los antecedentes suministrados en el curso del debate y pueda informar a la cámara sobre las condiciones en que la elección se ha verificado, teniendo en cuenta las denuncias formuladas en el seno de la cámara misma.

Hay denuncias hechas por el diputado Saguier, documentadas por un informe de la dirección general de correos y telégrafos; aquí están estas libretas cívicas, (las muestra) están las mismas referencias hechas por el señor diputado electo doctor Arce, sobre la mala formación del padrón nacional, y habría otros diputados que podrían suministrar datos que servirían a la comisión para formular un despacho más exacto sobre el diploma que la cámara está considerando.

Presidente. — Está en discusión la moción de orden que acaba de formular el señor diputado por la capital, y que,

por su carácter, debe discutirse brevemente.

Arce. — Pido la palabra.

Gómez (C. F.) — Para el caso de que se rechace la moción del señor diputado por la capital, yo pido que se pasen a conocimiento de la justicia federal los antecedentes traídos por el señor diputado Palacios, que, indudablemente, constituyen un delito y una falsificación castigada por la ley.

Bravo. — No hay inconveniente en que la cámara apruebe la moción mía y la del diputado Gómez.

Presidente — Se va a votar la moción del señor diputado por la capital.

Bravo — Para que el despacho vuelva a comisión con todos los antecedentes suministrados en el curso del debate por los señores diputados.

Presidente — Se va a votar la moción.

Repetto — Pido que la votación sea nominal.

Araya — Que sea nominal, señor presidente.

Del Carco — Que se tome los nombres de los que votan en contra.

Presidente — ¿Insiste en su moción el señor diputado?

Repetto — Sí, señor.

Presidente — Se necesita el apoyo de la quinta parte de los presentes.

Bravo — ¿Cuántos diputados hay en el recinto?

Secretario Sorondo — Votan sesenta y siete señores diputados: se necesita el apoyo de catorce.

Presidente — Sírvanse ponerse de pie los señores diputados que apoyan la moción.

—Así se hace.

Secretario Sorondo — Está suficientemente apoyada.

Agote — Pido que se rectifique el cómputo.

Presidente — Se va a rectificar si está suficientemente apoyada la moción.

Secretario Sorondo —Está apoyada por 16 señores diputados.

Del Valle — Podemos probar otra vez, ya ser si aumentamos.

Presidente — Se va a proceder a la votación nominal.

—Votan por la afirmativa los señores diputados: Gómez (C. F.), Drago, Celesia, Gallo, Cantilo, Saguier, Oliver, Carballido, Luro, Araya, Valdez, del Valle, Coronado, Berecibe, Rolón, Sánchez Viamonte, Frers, Repetto, Bravo, Justo y Palacios.

—Votan por la negativa los señores diputados: Terán, Rothe, Bengolea, Roca, Anchorena, del Barco, Padilla, Atencio, Avellaneda, Escobar, Fonrouge, Acosta, González Bonorino, Bonifacio, Ordóñez, Bas, Pinedo, Penna, Gonnet, Agote, Castillo, Santillán, Parera (F. M.), Santamarina, Varela, Etcheverry, Moyano, Echegaray, Linares, Lezica, Cafferata, Igarzábal, Llobet, Pástor, Funes, Cenforti, Arancibia Rodríguez, Lavié, Lassaga, Salvatierra, Zeballos, Carbó, Solari, Pesenti, Calderón y Jaramillo.

Secretario Sorondo — Resultan 21 votos por la afirmativa y 46 por la negativa.

Presidente — Corresponde ahora que la honorable cámara vote la proposición del señor diputado por Santa Fe.

Atencio — No tiene que votarse: es lo que corresponde.

Gómez (C. F.) — No, señor. Por el prestigio mismo del diploma que se discute, debe hacerse.

Justo — Debe votarse la moción del señor diputado Gómez.

Gómez (C. F.) Cuando se han hecho denuncias de delitos y se han probado con documentos, la cámara no puede dejar de votar mi moción.

—Varios diputados hablan a la vez.

Presidente — ¡Permítanme los señores diputados! Se va a votar la moción del señor diputado por Santa Fe.

Sírvase leer la moción el señor secretario.

Secretario Sorondo (leyendo) — Que se pasen al juez federal las denuncias formuladas por los señores diputados Saguier y Palacios.

—Se vota y resulta afirmativa.

Luego hicieron uso de la palabra los diputados Gonnet y Roca a favor de la aprobación del diploma y el diputado Gallo en contra.

Se votó el despacho de la comisión, el que fué aprobado por 45 votos contra 21.

El nuevo diputado prestó juramento y se incorporó.

Acto continuo se levantó la sesión. Eran las 7.45 p. m.

El senador del Valle Iberlucea.

Encontrándose enfermo el senador del Valle Iberlucea no concurrirá esta tarde a la sesión del senado.

En consecuencia, no presentará hasta la semana próxima el proyecto sobre reglamentación del trabajo a domicilio como se había anunciado.

Pedido de concesión

El señor Antonio Piñero, por sí y por varios estancieros del territorio del Chubut y Santa Cruz, solicita concesión de una fracción de tierra fiscal para instalar un frigorífico en el paraje conocido por Bahía Uruguay, en el territorio de Santa Cruz.

Manifiesta en su solicitud que la instalación de un establecimiento de esta naturaleza en aquellos parajes vendría a prestar incalculables beneficios a la industria ganadera, dando una salida inmediata a los centros de producción de aquellos puntos, actualmente obligados a transportar el ganado a enormes distancias, con evidente perjuicio para sus intereses.

Venta de un libro

El señor Juan F. Baldasarre solicita de la honorable cámara se subscriba al número de ejemplares que crea conveniente de su obra intitulada "El cultivo del trigo".

Consta esta obra de 78 páginas y es un estudio científico.

Anuncia también el señor Baldasarre que tiene en preparación otro folleto, titulado "Siembra del maíz".

Comisión de obras públicas

Para esta tarde está citada la comisión de obras públicas. Han sido invitados a concurrir el nuevo ministro de obras públicas, doctor Carlos Meyer Pellegrini, y los señores Briand y Whitte, representantes de las empresas de los ferrocarriles Sud y Oeste, para terminar el asunto de la fusión.

ASOCIACION DEMOCRATICA ESCOLAR

En su última reunión, la comisión directiva de la Asociación Democrática Escolar ha tomado las siguientes resoluciones:

Adherirse al congreso nacional del niño, nombrando delegados a los siguientes profesores: Ismael Guerrero, Francisco J. Segovia, José A. Natale, Santiago Ponce y José F. Grosso.

También resolvió entregar ayer a la cámara de diputados una nota solicitando el despacho de la ley sobre estabilidad y organización del magisterio nacional.

Con el objeto de estrechar vínculos de compañerismo ha resuelto ofrecer una demostración a la señorita Custo día Zuluaga y demás maestros mendocinos que vienen en gira profesional.

En vista de las vacantes de vocales que se han producido en el consejo nacional de educación e interpretando los anhelos del magisterio, esta asociación ha entregado ayer al presidente de la república una nota en la que manifiesta que vería con agrado que dichas vacantes sean llenadas con profesionales de la carrera.

La secretaría de la asociación ha quedado instalada en Provincias Unidas 1631.

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

EN LA SECCIÓN 17

Anoche realizóse, organizada por el Centro Socialista de la circunscripción 17a., la anunciada función cinematográfica y conferencia, resultando un éxito completo.

La conferencia estuvo a cargo del ciudadano Gaspar Cambiaggio, quien, con palabra fácil, ocupó la atención del numeroso público por espacio de tres cuartos de hora. Explicó a grandes rasgos la imperiosa necesidad de que la clase trabajadora se organizara, gremial, cooperativa y políticamente, a fin de defender sus intereses.

La lucha gremial, dijo, ofrece grandes ventajas a los obreros, pues no solamente contribuye a defender a éstos contra los abusos patronales, sino que es un arma poderosa para obtener mejoras en las condiciones de trabajo y salarios mayores.

El cooperativismo, agregó, es un importantísimo problema que los obreros deben estudiar y propagar, pues tiende a excluir una larga serie de intermediarios que encarecen la vida del pueblo. Además, contribuye a educar a los individuos en los difíciles problemas económicos.

Por último refirióse a la acción política, recordando la obra que los genuinos representantes del pueblo están en estos momentos realizando en el parlamento. La política, agregó, también es indispensable, como complemento de la lucha gremial y cooperativa.

El público tributó al orador, al finalizar su conferencia, una calurosa ovación.

Movimiento Obrero

LOS FERROVIARIOS

Maquinistas y foguistas del Oeste

El presidente de la sociedad "La Fraternidad", ciudadano José San Sebastián, se entrevistó con el director general de ferrocarriles, a fin de conocer la contestación del gerente del Oeste, señor Lértora, relativa a las quejas del personal, contra la disposición por la cual aquél está obligado a trabajar únicamente 27 días durante el mes, quedando en calidad de ausente los tres días restantes.

El señor Lértora manifestó al director general de ferrocarriles que tomaba nota de las denuncias y concretos formulados por los maquinistas y foguistas, y que, en caso de comprobarse, tomará las correspondientes medidas para evitar toda clase de arbitrariedades.

Sobre reincorporación

En vista de las denuncias formuladas por la junta directiva de "La Fraternidad", relativas a la parcialidad de la Compañía General de Santa Fe en el asunto de la reincorporación de maquinistas, partió anoche para dicha provincia el jefe de la sección técnica de la dirección general de ferrocarriles, ingeniero Eduardo Sagasta, a objeto de comprobar las denuncias.

Los maquinistas de Santa Fe, en conocimiento de este viaje, se aprestan a facilitar al ingeniero Sagasta los antecedentes y demás datos que abonan todo lo denunciado.

La huelga del F. C. P.

Hasta la hora de escribir estas líneas no tenemos noticias directas de las localidades en que se ha declarado la huelga.

El delegado de Justo Daract nos encarga rectifiquemos la noticia publicada por "La Razón" referente a la vuelta al trabajo de la mayor parte de los huelguistas de aquella localidad.

Tengo en mi poder la carta de la comisión de huelga — dice el delegado — en la cual afirma que los huelguistas siguen firmes en la lucha.

En la entrevista que anteayer celebraron con el gerente del Pacífico los delegados de Junín y Justo Daract, aquél se mostró completamente intransigente: a todo lo que significase un arreglo honroso para los huelguistas.

Una vez más el representante de los capitalistas extranjeros ha puesto de relieve su orgullo frente a la reclamación de millares de hombres de trabajo.

LA HUELGA DE LA CASA WALL GROSS y Cía.

Con la firmeza y unión del primer día continúa en huelga el personal de esta casa.

A fin de que los pocos crumiros que trabajan no tengan contacto alguno con los huelguistas, el patrón los acompaña a la salida.

—La C. A. de la sociedad invita al personal de la casa Luis Garonelli y a la ubicada en la calle Charcas esquina Pueyrredón, a la reunión que tendrá lugar el próximo lunes, a las 8 p. m., en el local social.

Se trata de agrupar al personal y al mismo tiempo designar los delegados.

OBREROS EBANISTAS

En el local de la sociedad reunióse ayer el personal de la casa Maple y Cía. para determinar la opinión de la mayoría referente a los tres compañeros que fueron despedidos.

Después de una amplia discusión, por gran mayoría se resolvió enviar una nota al gerente de la casa reclamando que cuando se admita nuevo personal sean preferidos los tres compañeros suspendidos, y que con respecto a las horas extras, no se establezca ninguna en cada caso lo que crea razonable de acuerdo con los intereses del gremio.

Estas resoluciones fueron comunicadas a la C. A. de la sociedad, de acuerdo con lo que señalan los estatutos de la misma.

LIGA INTERNACIONAL DE DOMESTICOS

El baile que esta sociedad tiene en organización se efectuará el 23 del próximo mes de agosto en la Casa Suiza.

SOBRE ORGANIZACION

El sindicalista Marotta dió en ésta dos conferencias sobre la organización gremial, exponiendo el criterio con que la encaran los sindicalistas.

En la última de aquéllas fué invitado a hablar el ciudadano Ojeda, quien señaló la necesidad que tienen los trabajadores de organizarse en el campo gremial y político a fin de realizar obra fecunda en pro de su liberación.

CONDUCTORES DE CARROS

Esta sociedad gremial ha lanzado a la publicidad una nueva hoja anunciando el boycot que el gremio tiene declarado a las tropas de Retta y Nicolini y José Brichetto.

Dice la referida hoja que los conductores de carros cuentan con la solidaridad de los gremios afines, tales como los aserradores, obreros del puerto, Federación marítima y carpinteros.

Termina el manifiesto recomendando al gremio la mayor actividad y propaganda a fin de que la sociedad triunfe en el conflicto señalado.

OBREROS EBANISTAS

El próximo sábado tendrá lugar en la Casa Suiza el festival organizado por la sociedad gremial, a fin de conmemorar el XVII aniversario de su fundación.

Se puede augurar a la velada un lleno completo, pues siempre se distinguieron las fiestas organizadas por la sociedad de ebanistas por una gran concurrencia y entusiasmo.

Mañana publicaremos el programa.

UNION CHAUFFEURS

La C. A. de esta sociedad invita a todos los obreros del gremio a la conferencia de propaganda que se celebrará mañana viernes a las 8.30 p. m. en Méjico 2070.

En dicho acto harán uso de la palabra varios obreros.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

La guerra balcánica

La situación de las tropas turcas — Turquía no abandonará las posiciones conquistadas — Las condiciones de paz — Exigencias de Bulgaria y Rumania — Las potencias no acordaron nada acerca de Andrinópolis.

LONDRES, 23. — "The Daily Telegraph" en un telegrama recibido de Bucarest anuncia que las tropas rumanas prosiguen su incursión en el territorio búlgaro, y que son ahora dueñas del camino que conduce de Sofía a Stratza y del ferrocarril longitudinal de Varna a Tirnovo, importante línea férrea que une el puerto de Varna con la capital de Bulgaria.

El mismo despacho agrega que en vista de la ocupación de la línea férrea mencionada y del camino de Sofía a Stratza, la falta de víveres comienza a hacerse sentir en la capital búlgara.

SOFIA, 23. — El gobierno búlgaro acaba de enviar una nota a las grandes potencias protestando por las atrocidades que cometen las tropas otomanas que han recuperado Andrinópolis y Kirklisse.

LONDRES, 23. — Se anuncia que Grecia ha aceptado en principio negociar la paz en la capital rumana, pero el gobierno helénico insiste en que la aceptación de los preliminares de paz sea simultánea con la firma del armisticio que los delegados balcánicos discutirán en Nisch.

ATENAS, 23. — Comunican de Salónica que los delegados griegos a la conferencia de Nisch partieron para aquella localidad.

SOFIA, 23. — Corre el rumor en esta capital de que en la contestación al telegrama del rey Ferdinando, de Bulgaria, el zar de Rusia declaró que no tolerará la humillación de Bulgaria.

LONDRES, 23. — Un despacho de Belgrado anuncia que la toma de la ciudad de Belgradchik fué precedida por un encarnizado combate, que duró varias horas.

Las fuerzas servias se apoderaron de 32 cañones que defendían la plaza.

LONDRES, 23. — Un telegrama de San Petersburgo, que publica "The Times" en su número de la fecha, informa que el gobierno de Rusia insistirá a todo trance ante las demás potencias para obtener la evacuación de Andrinópolis por las fuerzas otomanas.

CONSTANTINOPLA, 23. — Se anuncia oficialmente que las fuerzas búlgaras antes de abandonar a Kirk Kilisse han hecho saltar con dinamita los cuarteles y depósitos de municiones y principales edificios de aquella ciudad.

ATENAS, 23. — El periódico "Nea Imerá" anuncia que los delegados búlgaros a la conferencia de Nisch propondrán que se ceda a Grecia desde Salónica y del "hinterland" hasta la ciudad de Serres.

En ese territorio quedaría comprendida la zona que se extiende desde Struma hasta Tsagesi.

Bulgaria se negará a pagar indemnizaciones de guerra o complacencias por los saqueos e incendios ocurridos en Macedonia.

Se negará igualmente a ceder el puerto de Kavalla, en el mar Egeo.

CONSTANTINOPLA, 23. — Se anuncia que los embajadores de las potencias no recibieron ninguna instrucción acerca de la posesión de Andrinópolis.

FRANCIA

NAUFRAGIO DE UN BUQUE

19 ahogados

PARIS, 23. — Anuncian de Nantes que naufragó en las costas cercanas el buque velero francés "Ville de Dijon", de 2024 toneladas de desplazamiento, perteneciente a la Société des Voiliers Havrais.

El buque se considera perdido.

Se ahogaron 19 hombres de la tripulación.

Fallecimiento de un literato

PARIS, 23. — Ha fallecido en esta capital el conocido literato M. Armand Grebauville.

REGATAS INTERNACIONALES

Partida del presidente

PARIS, 23. — El presidente de la república, M. Poincaré, saldrá hoy para el Havre, donde presenciará las regatas internacionales que se disputarán en el estuario del Sena. El primer mandatario se detendrá en Rouen, cuyas autoridades le ofrecieron una recepción.

Acompañarán a M. Poincaré el ministro de marina, Mr. Pierre Baudin, el ministro de comercio, Mr. Massé, y el ministro de obras públicas, Mr. Thierry.

PARIS, 23 — Comunican de El Havre que el presidente M. Poincaré partió en viaje de regreso a París.

El primer magistrado fué objeto de grandes ovaciones por parte de la población.

PARIS, 23 — Comunican de El Havre que ha llegado hoy a aquel puerto el presidente Mr. Poincaré.

En el banquete que le ofreció la cámara de comercio de El Havre, Mr. Poincaré pronunció un discurso haciendo el elogio de los progresos realizados por aquel puerto.

La ley de tres años en el senado

PARIS, 23 — La comisión de guerra del senado, en su reunión de la fecha ha aprobado el proyecto de incorporación de los conscriptos a los veinte años de edad.

Aprobación de los presupuestos

PARIS, 23. — La cámara de diputados ha adoptado los presupuestos de agricultura y de colonias.

Luego se inició la discusión del bill de finanzas.

El impuesto sobre el rédito

PARIS, 23. — La cámara de diputados, en su sesión de esta tarde, aprobó el establecimiento del impuesto sobre el rédito, a contar desde el 1o. de enero de 1915.

ALEMANIA

BELICOSIDAD DE UN GENERAL

En una guerra europea, la actitud de Alemania.

BERLIN, 23. — Han causado impresión las declaraciones del general von Heeringen respecto a las soluciones que Alemania deberá adoptar en el caso de una guerra entre las grandes potencias.

El general von Heeringen sostiene que esa guerra es más que probable, casi segura.

Dice que la nueva situación balcánica la hace necesaria, inaplazable, y que Alemania debe participarla si no quiere sufrir más tarde graves perjuicios.

Afirma que esa guerra debe principiar por invadir a Francia, con todo el ejército alemán, para derrotarla y poder marchar a retaguardia a contener la formidable irrupción moscovita.

Mientras se pelea en Francia, las guarniciones alemanas de la frontera detendrán a los rusos.

ESPAÑA

LOS ESPAÑOLES EN MARRUECOS

Tranquilidad en Tetuán

MADRID, 23. — Informan de Tetuán que reina tranquilidad en aquella zona.

Los moros permanecen en actitud pacífica, iniciando los trabajos de la siega.

Dos batallones han sido enviados a orillas del mar para bañarse y descansar.

Dentro de poco saldrán otros batallones para el mismo destino.

LA EMIGRACION

Detención de un individuo

MADRID, 23. — Anuncian de Barcelona que la policía ha detenido en Figueras a una persona que fomentaba la emigración.

Dicha persona es autora del embarque clandestino, para Chile, de varias familias.

El ministro chileno

MADRID, 23. — Telegrafían de Vigo que, de paso para Chile, ha llegado a aquel puerto el ex ministro de aquella nación en Madrid y actual ministro en Buenos Aires, señor Emiliano Figueroa Larraín.

Fué muy obsequiado en tierra y a bordo por las autoridades locales, por numerosas personalidades y por los miembros de la colectividad chilena.

Llegada de soldados enfermos

MADRID, 23. — Llegaron a Cádiz 70 soldados enfermos, procedentes de Marruecos.

Otros 90 enfermos llegaron a Málaga, procedentes también de Africa.

Las obras del pantano Lapana

MADRID, 23. — El ministro de fomento, señor Gasset, partió para Huesca, con objeto de inaugurar las obras del pantano de Lapana.

ITALIA

VIOLENTOS TEMPORALES EN MILAN Y FLORENCIA

ROMA, 23. — Telegramas recibidos de Milán y de Florencia anuncian que han desencadenado violentos temporales en esas ciudades y sus alrededores.

Fuertes tempestades de granizo han azotado las sementeras, causando algunos perjuicios.

LOS ITALIANOS EN TRIPOLI

Gira del gobernador

ROMA, 23 — Comunicaciones recibidas de Trípoli, dan cuenta de que el gobernador de Tripolitania, teniente general Garrioni acompañado de los coroneles Pouzio y Graziolí, salió de aquella ciudad desembarcando en el puerto de Sliten.

El teniente general Garrioni efectuó una visita a la localidad de Misurata, siendo objeto de una entusiasta acogida por parte de los jefes y de las poblaciones indígenas.

El gobernador volvió a embarcarse en Busceifa, regresando a Trípoli completamente satisfecho de la gira realizada.



AUSTRIA HUNGRIA

EL CONGRESO DE MINEROS

El salario mínimo.—La legislación obrera

VIENA, 23 — Comunican de Karlsbad que el congreso internacional de mineros continúa sus sesiones con gran entusiasmo por parte de los delegados y de la numerosa barra que asiste a las deliberaciones:

Discutióse en la sesión de esta tarde la expulsión de algunos huelguistas que habían cometido incorrecciones durante el trascurso de una huelga.

Se debatió en seguida el problema del alojamiento de los obreros en caso de huelga.

Muchos de ellos, como se sabe, habitan lejos del lugar donde se halla ubicada la mina en que trabajan.

El congreso adoptó por unanimidad un voto en favor de la necesidad de la legislación obrera, adhiriéndose a la acción de los legisladores que la promueven.

Inmediatamente dióse comienzo a la discusión del salario mínimo que debía fijarse a los obreros mineros.

Al congreso asistían setenta y dos delegados ingleses, entre los que había dos parlamentarios.

Este congreso es causa de mucho entusiasmo entre el elemento obrero.

LAS RENTAS DE LOS TRABAJADORES

19 muertos y heridos en una explosión

VIENA, 23. — Se produjo una explosión en una fábrica de municiones de Wernerneustadt.

A raíz de ese siniestro resultaron 19 obreros muertos y heridos.

ESTADOS UNIDOS

EL INCENDIO DE LA FABRICA DE BINGHAMPTON

60 obreros quemados

NUEVA YORK, 23. — Los últimos informes recibidos de Binghampton anuncian que asciende a sesenta el número de los obreros que perecieron a raíz del incendio de la Binghampton Company.

La tarifa aduanera — Su votación en el senado

WASHINGTON, 23 — El senado de la Unión ha iniciado la votación del bill sobre la tarifa aduanera.

LA IGLESIA CONTRA EL DIVORCIO

Un artículo del arzobispo de Baltimore

NUEVA YORK, 23 — Entre los católicos ha causado gran sensación un nuevo artículo del cardenal Gibbons, arzobispo de Baltimore, en el cual se ataca enérgicamente la ley de divorcio.

Dice monseñor Gibbons que los divorcios aumentan de manera alarmante; por cada doce matrimonios, sólo uno subsiste.

Agrega que en los Estados Unidos el matrimonio equivale ya al amor libre, y que el pueblo norteamericano es el que más se parece en esto al de la decadencia de Roma.

JAPONESES Y NORTEAMERICANOS

Choques en California

NUEVA YORK, 23 — Comunican de Sacramento (California), que entre obreros japoneses y norteamericanos han ocurrido algunos choques en las inmediaciones de aquella ciudad.

Los norteamericanos pretenden desalojar a los japoneses de los trabajos agrícolas de la comarca, y éstos se resisten, empleando para ello la fuerza.

El cónsul japonés en Sacramento se ha dirigido al gobernador del estado informándole lo que ocurre y significándole la gravedad de la situación.

BRASIL

Campaña contra el juego

RIO DE JANEIRO, 23 — El actual jefe de policía, Edwiges Queiroz, continúa empeñosamente su campaña contra el juego.

Al efecto ha procedido a numerosos allanamientos de garitos y al acaparamiento de mecanismos de juegos de azar. Las lechuzas, las ruletas por cigarrillos y otros han caído en poder de la policía.

CHILE

DECLARACIONES DEL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA ARGENTINO

Lo que opina sobre las finanzas de su país.

SANTIAGO, 23. — Entrevistado el ministro argentino, señor Anadón, declaró que no tenía nada que agregar a las declaraciones contenidas en el reportaje de "El Mercurio", las cuales según él, traducen el pensamiento de su futura actuación en el ministerio de hacienda.

El señor Anadón expresó que para esbozar su plan en el ministerio necesitará provocar el acuerdo del presidente y de los ministros para hacer más eficaz el estudio de la situación parlamentaria en lo que se relaciona con la situación del comercio y de la industria, a fin de tomar un verdadero conocimiento de la situación económica y financiera de la Argentina.

El señor Anadón lamenta el retiro del señor Piñero, y estima que la situación económica de la Argentina carece de gravedad.

La crisis actual — dice — no es más que el reflejo de la situación por que atraviesa Europa.

La extraordinaria expansión de estos últimos años se ha reducido, y el exceso de las operaciones en negocios y la falta de crédito que se siente, es la causa de que haya llegado el momento de la liquidación y la valorización de la propiedad artificial se hace imposible de mantenerse.

A la vuelta de la situación a la normalidad se producirán necesariamente desastres inevitables, pero que habrá que remediar necesariamente esa situación.

El señor Anadón confía en que la Argentina saldrá bien de esa situación, debido a su gran potencia económica.

Los presupuestos elevados

SANTIAGO, 23 — La comisión mixta de senadores y diputados aprobó la indicación de nombrar una subcomisión para revisar el presupuesto y reducir los gastos, tanto fijos como variables. Asegúrase que se harán importantes rebajas, especialmente en los empleos, jubilaciones y comisión.

URUGUAY

Los inmigrantes rusos — Arrendamiento de un campo

MONTEVIDEO, 23 — Ultimóse el contrato de arrendamiento de un campo del departamento de Río Negro, perteneciente a la sucesión Espalter, para los inmigrantes rusos que estaban hace meses sin colocación.

En caso de que no se cumpla el contrato, el gobierno pagará un año de arrendamiento, teniendo los arrendatarios 4 meses de plazo para el desalojo, sin perder las mejoras.

TEATROS

ODEON. — Zacconi repitió anoche "Napoleone" de Testoni, con el éxito del estreno.

Mañana se pondrá en escena "La fierecilla domada" de Shakespeare.

Nos llegan cartas de algunos lectores pidiéndonos intercedamos ante la empresa del Odeón solicitando del actor Zacconi represente la noche del domingo "Almas solitarias" de Hauptmann.

COLON.—Por primera vez en la temporada, avanzada ya, subirá hoy a escena "El crepúsculo de los dioses" de Wagner. Dirigirá el maestro Mancinelli y serán intérpretes: Salomé Kruscenilski, Luisa Garibaldi, el tenor Assandria, el barítono Montesanto y el bajo Ludikar.

ARGENTINO — Tendrá lugar hoy un festival en honor del autor nacional Enrique García Velloso con su comedia "Fruta picada", que obtuvo recientemente los aplausos del público madrileño, interpretada por el actor Parravicini.

LAS LUCHAS DEL CASINO — Comenzó ya el repugnante espectáculo que se repite anualmente en este escenario. Bajo la denominación de lucha grecoromana se oculta un negocio de "tongo", disimulado con un reparto mutuo de golpes que se propinan los campeones.

Un colega, que detalla todas las situaciones de los encuentros, retrata así un momento: "De repente, Faiseuhauer levanta a su adversario con una "cintura por detrás" y lo arroja sobre la alfombra, acompañando el movimiento con un formidable puñetazo. Winter responde con un puntapié, etc."

Y el público especial que acude a regocijarse con los pugilatos, déjándose engañar torpemente, no difiere en brutalidad con los luchadores. Dice el colega:

"El elefantesco austriaco afecta una brutalidad aparente o real y esto desencadena entre el público una verdadera tempestad de rugidos".

Y si fuese posible transitar por entre las compactas filas de espectadores, de pie, en éxtasis, que llenan la sala, podría tentearse en las cinturas armas de todas clases y formas, que muchos de ellos tienen la fanfarronería de no ocultar a simple vista.

La oficialidad y los agentes de policía en gran número perderían probablemente un buen momento del espectáculo ocupándose de esto.

EN LA REPUBLICA CHINA

El empréstito europeo y la oposición al gobierno—Lo que piensan los norteamericanos de la nueva república.

Los telegramas nos han transmitido en estos días noticias de los disturbios que tienen lugar en la lejana China. Varias provincias se han sublevado contra el gobierno central. Una correspondencia del médico socialista italiano G. Bossoni, residente en Cantón, que encontramos en el "Avanti!", es interesante para comprender la causa de esos sucesos.

La joven república necesitaba urgentemente dinero para hacer frente a premiosísimas necesidades de gobierno, y para conseguirlo, el presidente Yuan-Shi-Kai, habíase puesto a negociar un empréstito. Contrató uno de 25 millones de libras esterlinas con el llamado "quinteto" de banqueros de las principales naciones de Europa; pero las condiciones de ese empréstito han parecido humillantes a una gran parte de la opinión. La cámara de diputados y el senado rechazaron ese empréstito. La prensa combatió acerbamente al primer magistrado, llamándolo traidor porque había aceptado que las entradas financieras chinas fueran contraloreadas por los representantes de los banqueros prestamistas. Yuan-Shi-Kai fué acusado de querer entregar el país atado de pies y manos a las potencias europeas. Los gobernadores de Cantón, Kiangsi y Anhui, no titubearon en criticar sin reparos al presidente, dando lugar a que éste les enviara desde Pekín un telegrama reprochándoles dar con su indisciplina un mal ejemplo al pueblo. Y en seguida envió a todos los gobernadores un manifiesto expresándoles que estaba dispuesto, en caso de rebelión, a proceder enérgicamente, teniendo como tenía de su parte el ejército.

El héroe del movimiento revolucionario chino, el doctor Sun-Yat-Sen, está también contra Yuan-Shi-Kai, a quien, como se sabe, cedió la presidencia, declinando ambiciones para que la obra revolucionaria se consolidara más rápidamente. Las causas de esta actitud de Sun-Yat-Sen son dos: el reciente asesinato del ministro de agricultura, Yung-Chiao-Sen, y el empréstito. En el gran diario inglés "Daily Mail" el célebre republicano chino publicó una carta en la cual acusaba abiertamente al presidente Yuan de haber hecho asesinar al ministro de agricultura y haber firmado en seguida, para contener la protesta pública, el empréstito en condiciones onerosísimas para China, con tal de tener el dinero necesario para pagar las tropas y dar un golpe de estado, transformando la república en monarquía y sentarse en el trono con el título de rey de China.

Lo que hay de verdad en esas gravísimas acusaciones de Sun-Yat-Sen, dice el corresponsal, es difícil saberlo. El presidente es un habilísimo político, y los documentos y las cartas encontradas al asesino del ministro de agricultura no arrojan ninguna luz sobre la complicidad de que se le hace blanco.

Para calmar los ánimos en lo relativo al empréstito, el gobierno ha hecho últimamente distribuir y fijar en las paredes un manifiesto en que explica la manera cómo se gastará el dinero y pone en evidencia la necesidad que hay de contratarlo. Y la cámara de comercio de Pekín envió al presidente una petición pública en que se declaraba que el empréstito de 25 millones de esterlinas es insuficiente para las necesidades apremiantes del país y que es necesario elevarlo a 60 millones.

En una entrevista concedida al periodista T. F. Millard, director de "China-Press", el presidente ha tratado de levantar calurosamente la acusación de mal republicano que muchos le han hecho y de querer servirse del poder para fines personales. Ha declarado que su propósito es mantener la paz en el interior y en el exterior; que quiere reorganizar la administración y establecer un equitativo sistema de impuestos, y no permitirá rivalidades entre las provincias del norte y sur. Esas mismas declaraciones ha hecho al recibir al encargado de negocios de los Estados Unidos, enviado a Pekín por el presidente Wilson a raíz del reconocimiento de la república china por la república norteamericana. "Aunque joven, ha dicho Yuan-Shi-Kai en ese acto, la república china está fundada sobre principios de libertad que están ya esculpidos en el corazón de los chinos. Creemos firmemente que mediante la consolidación de esta forma de gobierno hemos encontrado el medio mejor de asegurarnos lo que ya vosotros gozáis desde hace 140 años, es decir, los inalienables derechos a la vida y a la libertad y la consecución de la felicidad. Y nos es grato pensar que los ideales políticos de dos grandes pueblos, aunque estén separados por un vasto océano y vivan bajo cielos diversos, son de una única e idética naturaleza."

Hasta aquí el corresponsal, cuya información hemos procurado sintetizar en la forma más breve y clara posible. Como complemento, agregaremos a esta crónica lo que decía respecto de China la revista norteamericana "The World's Work", de tendencias democráticas. He aquí dicho artículo:

"Setecientos hombres laboriosos, casi todos vestidos a la europea, se reunieron hace poco en Pekín, y sin mayores ceremonias crearon el primer parlamento chino, convirtiendo así a la más vieja nación del mundo en la más joven de las repúblicas.

El nuevo parlamento fué elegido por 40 millones de votantes sobre un total de 400 millones de habitantes.

Las 22 provincias de China son casi tan autónomas como eran los estados de Norte América antes de la adopción de la constitución federal. Estas provincias cobran derechos aduaneros por el intercambio de mercaderías entre ellas, y hasta ahora, en sus relaciones con el gobierno imperial de Pekín, han mostrado siempre un estado de absoluta independencia.

La labor que debe realizar la nueva república es ardua y difícil, pues tiene que administrar una vasta extensión de 12.000.000 de kilómetros cuadrados en que los medios de comunicación son escasos e inadecuados.

Los ferrocarriles, que han realizado grandes progresos en la última década, son insuficientes para satisfacer las exigencias crecientes del comercio. Actualmente el transporte se hace en general por vías fluviales, sufriendo, en consecuencia, grandes demoras.

Los servicios de correos, telégrafos y teléfonos, no están a disposición del público. Además, el lenguaje hablado en una provincia no es entendido en otra. Tampoco es China una población de razas homogéneas, pues existen allí cinco razas distintas.

Hasta que no impere en China un lenguaje común, medios de comunicación eficientes, escuelas públicas, diarios, telégrafos, teléfonos y ferrocarriles; progresos que se desarrollarán con el largo proceso de la educación popular, será casi imposible hacer de China una república gobernable, pues la labor del gobierno será obstaculizada por la ignorancia y los prejuicios reinantes.

El gobierno de Manchú cuenta, por concepto de entradas, solamente con el tributo que paga cada provincia, y para realizar los múltiples y complejos asuntos que actualmente se plantea el nuevo gobierno, estas entradas constituyen una renta exigua que ya no alcanzaba para cubrir los gastos que erogaba la corte medieval. El gobierno central puede disponer únicamente de la renta que produce el monopolio de la sal.

Las rentas aduaneras son percibidas bajo la jurisdicción de Inglaterra, y son usadas para pagar indemnizaciones de toda calse a diferentes países europeos y los intereses de diversos préstamos. En consecuencia, las principales fuentes de recursos de que podría disponer el estado son únicamente empleadas para beneficio de naciones extranjeras.

El problema fundamental que debe, pues, resolver el nuevo gobierno, es crear inmediatamente un sistema nuevo de finazas, para terminar con la práctica de los empréstitos onerosos, pues la oferta de dinero a China es hecha por países extranjeros en condiciones verdaderamente humillantes, cuya aceptación origina manifestaciones de hostilidad contra el gobierno. También se debe inmediatamente organizar el ejército y la armada para impedir a los países extranjeros la usurpación de sus dominios, pues el gobierno dejará de contar de inmediato con el apoyo popular si hace alguna concesión innoble a cualquier país. Ya Rusia casi se ha posesionado de Mongolia en el noroeste, e Inglaterra, en el sudeste, puede tener intención de apoderarse del Thibet.

En resumen, la nueva república se encuentra en la más difícil situación, y manifestamos que cuenta con nuestra simpatía y apoyo, de acuerdo con el formal reconocimiento que le hemos otorgado, y trabajaremos en la medida de nuestros esfuerzos para salvaría."

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Mal servicio de luz eléctrica. — Accidente. — Asamblea socialista.

ADROGUE, 23. — Continúan las quejas contra el mal servicio de la compañía de luz eléctrica. En el transcurso del corriente año la población ha quedado a oscuras repetidas veces, desde 12 horas hasta 10 días. Después que se sacaron los cables de alta tensión aérea, y se estableció el sistema subterráneo, la paralización de la corriente es muy frecuente y en modo muy alarmante, con grave perjuicio de la población en general, que se ve obligada a recorrer grandes distancias a oscuras.



Las causas principales de estas anormalidades son debidas a la mala economía de la empresa de electricidad por haber colocado los conductores con potencia máxima de 8.000 vols y ponerles una carga que pasa de 13.000.

—El martes, a las 6 p. m., un obrero albañil, al atravesar las vías del ferrocarril por el paso a nivel, fué arrollado por un tren procedente de Constitución. Tan brusco fué el golpe, que el desgraciado obrero fué despedido por la locomotora contra un poste de hierro de la luz eléctrica.

El obrero murió instantáneamente. La víctima era español, de 18 años.

—La "escuela de puertas abiertas" sigue siendo muy concurrida por el elemento obrero. El profesor de la segunda sesión es muy apreciado de los alumnos por el empeño que se toma en favor de su educación. El profesor de la sección tercera, director de la escuela y que dicta sus clases "luciendo" su uniforme de oficial del ejército nacional, es muy mal querido por sus discípulos, debido a que por cualquier causa los toma a puntapiés o a golpes de puño.

—Los afiliados del Centro Socialista de ésta y simpatizantes, están especialmente citados a la asamblea que se realizará el próximo domingo 27, en el domicilio del ciudadano J. P. Mauri, a fin de resolver la constitución definitiva del Centro.

Sorteo de empadronadores

SAN NICOLAS, 23. — Con el objeto de practicar el sorteo de las comisiones empadronadoras, a que se refiere el artículo 5 de la ley electoral, el presidente del concejo deliberante ha citado a todos los miembros a sesión extraordinaria para el próximo sábado, a las 4.30 de la tarde.

Las recientes lluvias. — graves perjuicios.

DOLORES, 23. — Aun no se habían despejado las aguas de nuestros campos y las recientes lluvias han aumentado considerablemente su caudal.

Las inundaciones se repiten en forma alarmante. El diario "El Nacional" en su número de hoy dice:

"Informaciones que recibimos de algunos cuarteles rurales, nos anuncian que con las últimas lluvias son muchos los perjuicios que la agricultura y la ganadería han sufrido. Los chacareros que habían dado comienzo a la roturación de sus tierras, han tenido que suspender las faenas, y aquellos que pensaban realizar siembras se ven interrumpidos. Los montes también sufren las consecuencias de la mala estación, y los augurios que ya empiezan a formularse son un tanto pesimistas.

"No obstante la inclemencia de la naturaleza, para el hombre que trabaja y espera de ella los beneficios el desaliento no cunde: los esfuerzos de nuestros agricultores y quinteros se multiplican; se realizan obras de drenaje y defensa contra la invasión de las aguas, y las huestes, cuando menos, se salvan merced a la energía de sus laboriosos dueños, que luchan con afán y con buen éxito, en la esperanza de obtener una victoria bien merecida por cierto."

CORDOBA

Confraternidad del clero y la policía. — Hospital.

SAN FRANCISCO, 23. — El cura párroco y el comisario han iniciado una peregrinación por los ranchos de los alrededores de ésta, a fin de "casar por la iglesia" a todos aquellos matrimonios que viven tranquilamente en sus honestos hogares. Llama la atención que esta "campaña moralizadora", como la llama

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 69

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

sa corta y un pañuelo en la cabeza, puesto a la manera de las mujeres casadas, era la Fedossia.

Nekliudoff bajó del coche y se aproximó a las mujeres. Quería acercarse a la Máslova para preguntarle si había recibido la ropa y si necesitaba algo más. Pero un soldado de la escolta corrió hacia él.

—¡Señor, está prohibido acercarse a los penados!

Pero al reconocer a Nekliudoff, —a quien todos conocían en la cárcel, — saludó militarmente y añadió:

—Por ahora no se puede, esperad a la estación; aquí es imposible. ¡Eh! ¡tú! ¡A ver si andamos!— exclamó volviéndose hacia un rezagado. Y volvió a su sitio corriendo, a pesar del calor, pisando fuerte con sus botas nuevas y elegantes.

Nekliudoff dió orden de seguir de modo que no perdiera de vista a los prisioneros. A lo largo de las calles el triste convoy despertaba una curiosidad en que había tanta parte de compasión como de terror; desde los coches los señores sacaban la cabeza y lo seguían con la mirada mientras podían; los peatones se paraban mirando asustados aquellas filas que tenían algo de espantoso. Algunos se acercaban y alargaban una moneda para limosna, que recogían los soldados; otros, como sugestionados, seguían un trecho la conducción, se paraban, movían la cabeza, y aun seguían el miserable cortejo con los ojos. Llamándose unos a otros, las gentes salían a las puertas y a las ventanas para contemplar a aquellos infelices.

En una encrucijada el cortejo impidió el paso a un coche muy lujoso. El cochero, hombre gordo y bien mantenido, sentado majestuosamente en el pescante, daba la espalda a sus amos. Dentro iban éstos: un caballero con abrigo claro y sombrero de copa, una señora con sombrero de paja blanca, una niña muy bonita y un niño de unos ocho años, pálido y enteco.

El marido reñía al cochero porque no había pasado antes que la conducción le cerrara el paso; la mujer contraía el rostro en una mueca despreciativa, y, para evitar el sol y el polvo, tenía la sombrilla casi pegada al rostro. El cochero tragaba de mala gana los reproches del patrón y un "gorovodoy" que estaba presente, de buena gana hubiese accedido al deseo del caballero del coche, haciendo parar por un momento a los presos; pero aquel convoy tenía una solemnidad tan triste, que no osaba interrumpirle, ni aun para dar gusto a aquel caballero tan rico. Se limitó a llevar la mano a la gorra como para indicar la deferencia que le merecía la riqueza, en tanto que daba una ojeada severa a los presos, como hiciera la tácita promesa de proteger a los señores que estaban en el coche contra aquella canalla.

El opulento señor tuvo, pues, que aguardar el desfile y únicamente pudo proseguir su camino cuando hubo pasado el carro en que iba la mujer histérica que, sosegada un momento, volvió a sollozar y a gritar sin tregua. Entonces el cochero aflojó las riendas y los caballos galoparon por el empedrado, llevando a aquellos señores a una quinta cercana, adonde iban para distraerse.

Ni el padre ni la madre creyeron oportuno explicar a sus hijos el significado de lo que acababan de ver, así es que los muchachos debieron explicárselo por sí mismos.

La niña, juzgando por la mueca de su madre, creyó que aquellas gentes eran distintas de las de su clase, quizá gente mala, y que hacían bien en tratarla como la trataban; por eso le inspiraban terror y respiró satisfecha cuando hubo desaparecido el convoy. El niño se dió una explicación diametralmente opuesta. Sin duda Dios le había revelado que aquellas personas eran parecidas a él y a los demás seres vivientes y que alguien les había puesto en aquel estado, tratándolos como se merecían; le aterraba el pensamiento de aquella gente aherrojada, con la cabeza afeitada, y le aterraba más aun pensar que otros les habían podido cargar de hierros. Sentía hinchársele los ojos; pero hacía esfuerzos por no llorar, porque imaginaba que el llanto en tales ocasiones habría sido vergonzoso.

XXIV

Nekliudoff seguía con rápido paso a los presos. A pesar de ir vestido de verano y con un sobretodo ligerísimo, sentía gran calor, un bochorno opresor de toda aquella atmósfera pesada, ardiente, sofocante.

Así hizo un cuarto de versta; después subió al coche, precediendo el convoy. El calor era cada vez más insoportable... Nekliudoff pensó en la conversación con su cuñado, pero no se conmovió como por la mañana. Otras impresiones se sobreponían a aquella; la conducción de penados; la caminata bajo los rayos de aquel sol de fuego; aquel calor tórrido y enervante.

Junto a una pared, cerca de un grupo de árboles, dos estudiantes estaban en pie ante un hombre que vendía limonada. Uno bebía ya; otro esperaba que el vendedor acabara de llenar su vaso de aquela substancia amarillenta.

—¿Dónde se puede beber? — preguntó al cochero, sintiendo necesidad de refrescarse.

—Si quiere vuestra excelencia, aquí cerca hay una taberna, — contestó el auriga, y llevó a Nekliudoff ante un gran portal que tenía un enorme rótulo.

Un dependiente gordo, con una camisa de color de rosa, sentado en un banco charlaba con los camareros, que llevaban una blusa que quizá algún día fué blanca. Al advertir al insólito consumidor, le ofrecieron sus servicios. El príncipe pidió agua de Seltz, y se sentó junto a una mesa que ostentaba un mantel negro y asqueroso. Junto a otra mesa, donde había un servicio de té y una botella blanca, estaban dos hombres que se limpiaban el sudor y pasaban tranquilamente sus cuentas. Uno de ellos con el cráneo pelado y el resto del pelo negro, se parecía mucho a Ignacio Nikoforovitch. Esto hizo recordar de nuevo a Nekliudoff su disputa de la víspera.

—No podré verlos, — pensó Nekliudoff; — pero les enviaré una carta.

Se hizo traer recado de escribir y empezó a sorber agua fresca y burbujeante. Pero su mente divagaba y se sentía incapaz de escribir cuatro palabras seguidas.

"Querída Natalia: no puedo marchar bajo la impresión penosa de la disputa de ayer con Ignacio Nicoforovitch..."

—¿Y luego?... ¿Tengo acaso el deber de pedir perdón?... No he dicho sino lo que pensaba y si le pido perdón creerá que me arrepiento de lo dicho. Además ¿con qué derecho se inmiscuye en mis asuntos privados?... No, no, es imposible.

De nuevo se sintió invadido por una oleada de odio hacia aquel hombre enamorado de sí mismo, y se metió la carta apenas empezada en el bolsillo, pagó el gasto y salió rápidamente para alcanzar el convoy de los prisioneros.

El calor era cada vez más excesivo. Hubiérase dicho que de los adoquines y de las fachadas de las casas se escapaban oleadas de fuego, los pies, al asentarse sobre el estribo, experimentaban un ardor insostenible, y queriendo durante un instante apoyar la mano sobre el salvarruedas reluciente, la apartó porque se quemaba. El caballo trotaba sobre el piso desigual y polvoriento con paso cansado y vacilante; el cochero estaba adormecido; Nekliudoff sentado, con la mirada fija ante sí, con indiferencia, sentíase incapaz de formular un deseo cualquiera.

En una pendiente de una calle, ante el gran portal de una casa, la gente se agolpaba alrededor de algo, cerca de la gente había un soldado con la bayoneta calada. Nekliudoff hizo parar el coche.

—¿Qué ha pasado? — preguntó a un "dvornik".

—Una desgracia a un preso, — respondió aquél.

Nekliudoff bajó del coche y se acercó al grupo.

Sobre los guijarros del suelo había un hombre vestido con traje de presi[illegible] diario, robusto, de mediana edad, con la barba roja y la nariz picuda, muy colorada la cara; tendido en el suelo con la cabeza más baja que el busto. De cuando en cuando, a intervalos regulares, un hipo convulsivo sacudía violentamente su pecho alto y robusto, en tanto que los ojos inmóviles, privados de expresión e inyectados de sangre parecían fijarse en la bóveda tórrida del cielo. Cerca de él un "gorovodoy", cejijunto y sombrío, hablaba con un mozo de cuerda, un cartero, un dependiente, una mujer anciana y un muchachito con una cesta vacía, comentando lo ocurrido.

—Están muy débiles a fuerza de tenerlos encerrados en la cárcel y ahora quieren hacerles andar bajo este sol abrasador, — exclamó el dependiente, volviéndose hacia Nekliudoff.

—Este pobre va a morir, — añadió la anciana con voz temblorosa.

—Desabrochadle la camisa, — sugirió el cartero.

El "gorovodoy", con sus dedos gruesos y temblorosos empezó a deshacer los cordones de la camisa y descubrir el cuello rojo, con las venas túrgidas llenas de sangre. Evidentemente estaba conmovido y confuso; pero creyó que su deber le obligaba a decir con aire brusco:

—¿Qué estáis haciendo aquí? ¿No comprendéis que hace calor y que impedís que pase el aire?

—El médico debía visitarlos a todos antes de dejar partir a los que no es[illegible] Este estaba delicado ya, y sin embargo, han querido hacerle mar[illegible]

(Continuará).

el fraile en cuestión, no se haya iniciado con algunos de los "pretendidos" hombres influyentes de nuestra titulada "alta sociedad" que viven desde hace largo tiempo en casas non sanctas y que utilizan a sus pensionistas con fines políticos.

El periódico local "El Alba" al comentar la tarea emprendida por el clero y la policía, entre otras cosas, dice:

"Está sería una medida muy plausible si así se procediera con todos, pero no. Conocemos individuos que por su actuación y el rol que desempeñan en la sociedad, debieran ser ejemplo de moralidad, y sin embargo, viven en público concubinato. Nadie les habrá insinuado siquiera que regularicen su vida, y se codean con todo el mundo y son admitidos en la primer sociedad. Con estos debiera procederse. No pretendemos que se les obligue a contraer matrimonio, porque nadie tiene derecho a ello, pero, sí, la sociedad misma debiera tomar sus medidas, expulsando de su seno a los individuos que viven en los antros de la inmoralidad y del vicio.

"Pues es una bofetada para las familias tener que pasearse del brazo por los salones con individuos que así proceden, y máxime siendo "tan conocidos", que todo el mundo los señala con el dedo."

—Construído por encargo de la viuda de Iturraspe, próximamente se inaugurará en ésta un hospital con todas las comodidades y adelantos de la época.

MENDOZA

Mal servicio del F. C. Pacífico. — Pro Ameghino.

MENDOZA, 23. — Continúan las quejas contra la empresa del F. C. P. por la falta de barreras, el mal funcionamiento de las existentes y la irregularidad de sus procederes generales.

Hoy debemos agregar un nuevo importante detalle que da el colmo de la desorganización de esta compañía. Sobre esto se ha enviado el telegrama que transcribibo y que con su simple lectura puede darse una explicación minuciosa del hecho. Dice así:

"San Rafael, 21 de julio de 1913. — Comunicamos que habiendo llegado a horario a Catitas, en viaje de San Rafael, fuimos demorados tres horas para esperar la combinación. Hicimos formal protesta, y a la hora de comer fuimos llamados por el encargado del restaurant, quien nos enseñó un telegrama que dice así: "Encargado coche 512. — Cobre adelantado comida, sino no la sirva. — Davis". En vista de ese descomedimiento e insolencia, y no habiendo tampoco el administrador Garaycochea contestado el telegrama hecho en Catitas, hemos resuelto poner en conocimiento de la prensa el proceder insolente de la empresa del ferrocarril, que trata a los pasajeros como se le antoja. Ha habido casos en que los pasajeros han tenido que completar el viaje a pie, pues los trenes paraban se entre las estaciones Cuadro Nacional y ésta. — Saludamos atentamente. — Abelardo Herrero, César D. Corvalán, Guillermo L. Aguirre."

Debemos hacer constar que no es ésta la primera vez que el ferrocarril da lugar a hechos bochornosos como el que dejamos consignado, lo cual aumenta la gravedad y la hace indisculpable.

Siquiera por propio decoro, la empresa está obligada a poner fin a ese estado de cosas, que no podrían admitirse jamás en un pueblo moderno y progresista.

Adherimos nuestra protesta a la de las víctimas del abuso e insolencia de la incorregible empresa del ferrocarril Pacífico.

—Próximamente debe constituirse en ésta el subcomité pro homenaje al sabio Florentino Ameghino, para lo que vendrá una delegación del comité central, con asiento en esa capital federal.

SALTA

El comercio — Aparición de un periódico socialista — Asamblea del Centro Obrero — Organización del gremio de albañiles — Función — Incidente — Varios.

(Por carta)

SALTA, 20 — El comercio de Salta pasa por circunstancias críticas; como consecuencia de esto, acaba de quebrar el "Plaza Hotel", de propiedad del señor Virgilio Varcellone.

—Ha quedado definitivamente resuelta la aparición del periódico obrero que en mi anterior correspondencia anuncié, el que verá la luz el 2 de agosto próximo con el título de "La Palanca".

—Llegó de ésa el intendente municipal Agustín Usandivaras, quien se muestra satisfecho de las gestiones hechas en la capital federal en pro de muchas obras que beneficiarán grandemente a Salta.

—El Centro Cosmopolita Obrero celebró asamblea el 18 del corriente, habiendo nombrado secretario de actas al compañero Nepomuceno López, y vocal al ciudadano Juan D. Díaz.

Además se designó a varios compañeros para formar el cuerpo de redacción del periódico "La Palanca", órgano genuino de este Centro

—Los ecos que llegan de Jujuy sobre los resultados del escrutinio, son desfavorables para los radicales.

—Los obreros albañiles se muestran inspirados de la mejor voluntad, por la organización de este importante gremio, habiendo éstos solicitado al Centro Cosmopolita que dé una conferencia sobre organización, el próximo miércoles 23, a lo que el Centro ha respondido aceptando dicho pedido y designando al efecto al compañero Ezio Crinelline, uno de los más entusiastas por el mejoramiento de los obreros.

—El compañero Gramajo Gauna ha sido acusado ante el Centro Cosmopolita de haber tomado participación en la actual contienda política de Jujuy, sin consentimiento del Centro a que pertenece.

La junta ejecutiva lo juzgará según la gravedad de las pruebas que se presenten para confirmar la acusación.

—Se llevó a cabo una función teatral a beneficio del periódico "La Palanca" con elementos del antiguo cuadro dramático Jóvenes Amantes de Arte, y con el concurso de una pequeña compañía que se encuentra en ésta, habiéndose obtenido la suma de 179.50 pesos, deduciéndose de esta cantidad lo que pertenece a los últimos.

—Se nombró corresponsal de nuestro querido diario, LA VANGUARDIA, al compañero tipógrafo Martín T. Juárez, quien aceptó este cargo de distinción con muestras de sumo agradecimiento demostrando asimismo ser el verídico portavoz de ese diario.

—Hoy, por la tarde, se produjo un desagradable incidente personal entre el radical Manuel Romero Escobar y el católico doctor Mariano Peralta, hecho ocurrido en el recinto de los tribunales, habiéndose realizado entre ambos un rápido ejercicio de box, obteniendo la peor parte el doctor Peralta.

Intervino la policía, deteniendo a Romero.

—El presidente del consejo de educación, dándose cuenta de las señaladas deficiencias en las escuelas de su dependencia, acaba de dictar una medida reparadora y que redundará eficazmente en beneficio de la educación, encarrilando a directores y maestros por la senda de sus deberes y por el buen nombre del magisterio.

JUJUY

Las elecciones

JUJUY, 23. — Las agrupaciones políticas en lucha han reconcentrado todas sus energías y elementos en las cuatro localidades donde deben celebrarse elecciones complementarias el próximo domingo.

El interventor asegura haber tomado las medidas necesarias a fin de garantizar el orden.

HECHOS DIVERSOS

ESTADISTICA POLICIAL

Accidentes, delitos y contravenciones

En el mes de mayo anterior se perpetraron en jurisdicción de las cuarenta y tres comisarías seccionales 1260 hechos delictuosos, en los que intervinieron 1409 autores probables, de los cuales fueron aprehendidos 623, o sea el 44.85 por ciento.

Las comisarías que tuvieron mayor intervención en mayor número de hechos son: la 1a., 3a., 9a., con 78, 74 y 62 hechos, respectivamente.

Ocurrieron 41 casos de suicidio con 24 fatales; 668 accidentes, con 672 víctimas y 28 muertos.

Hubo 14 incendios, con pérdidas por valor de 201.780 pesos m|n, contra un asegurado de 930.000 pesos.

En cuanto a las contravenciones, ocurrieron 3886, divididas como sigue: ebriedad, 1560; desorden, 329; cargar armas, 563; escándalo, 311, y el resto, varias. Cumplieron arresto 2353 y oblaron multa 1533 individuos.

Hallazgo fúnebre

Ayer, en la esquina de las calles Provincias Unidas y Homero, varios chicos que se encontraban jugando en un terreno baldío encontraron envuelto entre unos diarios la cabeza y las piernas de un niño recién nacido.

La comisaría 40, que tuvo conocimiento del hecho, dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción de turno y practica averiguaciones para identificar y detener a la persona que dejó allí el paquete.

Los tranvías en movimiento

En la avenida Espora, al llegar al hotel de inmigrantes, Francisco Ceferino, que viajaba en un tranvía de la empresa del Puerto, trató de descender estando el coche en marcha, y debido a que perdió el equilibrio cayó al pavimento, ocasionándose heridas en la cabeza que le fueron curadas por la asistencia pública. El motorman del tranvía fué detenido por un agente de la sección 22.

Golpes y mordiscos

Un agente de la comisaría 33a. detuvo ayer a Juan Bernasconi, el cual anteayer en el interior de la casa Sapalerí 2378 había atacado a golpes de puño y mordiscos al agente de esa comisaría, Rafael Moreno.

Análisis de leche

Los inspectores de la oficina química municipal efectuaron ayer el examen de la leche destinada al consumo en la sección 23a. Analizaron 1.800 litros, resultando toda de buena calidad.

Valiente con las mujeres

En el interior del prostíbulo existente en la calle Corrientes 3377, después de un cambio de palabras que sostuvo ayer la pupila Malka Ruf con un individuo, éste le aplicó un puñetazo ocasionándole una herida de poca importancia en la cara.

La comisaría 9a. trata de detener al heridor, el que después de cometer el hecho desapareció.

Atropellada por un automóvil

En la esquina de las calles Azcuénaga y Paraguay, la señora Teresa Inglesini, que intentaba cruzar la calzada sin reparar la proximidad de un automóvil, fué atropellada por éste y derribada al pavimento, a consecuencia de lo cual sufrió heridas de importancia en las piernas.

La asistencia pública recogió a la herida, llevándola para su curación al hospital de Clínicas. El chauffeur fué detenido por un agente de la comisaría 17a.

Robos y hurtos

Emilio Frías denunció ayer en la comisaría 23a. que de la plataforma delantera de un tranvía de la línea 43 le han hurtado un paquete conteniendo 14 pares de botines cuyo valor ignora.

—Ernesto Demino, domiciliado en la calle Terrero 2127, denunció ayer en la comisaría 9a. el hurto de que fué víctima, consistente en un carro y caballo que avalúa en 600 pesos.

—Jacobo Schaiderman, domiciliado en la calle Viamonte 1331, denunció que, hallándose trabajando en la casa Córdoba 2437, le hurtaron un pantalón en el que guardaba 153 pesos. Acusa el denunciante como autor del hecho a un aprendiz, que desapareció.

—Doña Emilia P de Pello, domiciliada en la casa Humahuaca 4319, se presentó ayer en la comisaría 11a. denunciando que mientras se encontraba ausente de su domicilio penetraron ladrones y le hurtaron ropas y alhajas que avalúa en 700 pesos.

Caída

Nicolás Adam, que ayer guiaba un carro por un callejón existente en la estación Retiro, debido a un barquinazo que dió el vehículo Adam cayó al pavimento, sufriendo en la caída heridas de alguna importancia en el pecho.

Para su curación fué llevado al consultorio central de la asistencia pública.

Defraudación

Curt Tillman, empleado de la casa introductora Oto Petersen, denunció ayer en la comisaría 3a. que ha sido víctima de una defraudación consistente en 2.000 pesos.

La comisaría 2a. trata de detener a un individuo acusado por el denunciante.

Heridas y lesiones

En el interior de la cuadra de la panadería existente en la calle Cabildo 2531, Antonio Lombardiz y Victorino Alvarez, armados de hierros, hirieron en la cabeza y cuerpo al operario Amadeo Méndez, que fué curado por la asistencia pública.

Los heridores fueron detenidos por un agente de la sección 29a.

—En el interior de la casa Médanos 1161, María Esther Rosas, de 8 años de edad, jugaba con otras chicas de su misma edad, y al correr resbaló, y con los vidrios de una puerta se produjo heridas de poca importancia en las manos. La asistencia pública la atendió.

En la esquina de las calles Padilla y Murillo, el chico Teodoro Gallo fué herido en la cabeza con un fierro que le arrojó Francisco Mauco, siendo éste detenido por un agente de la comisaría 21a.

—En la calle Pedro Mendoza, frente al galpón número 2 de la aduana, debido a que dió un barquinazo el carro que guiaba Julián Guillermone, éste cayó al pavimento sufriendo heridas de importancia en la cabeza, según nos lo informan del hospital Rawson, adonde fué llevado para su curación por la asistencia pública.

—En el edificio que se construye en la calle Alsina 1777, se ocupaban ayer en bolear ladrillos varios obreros, y, cayendo uno de aquéllos, le pegó en la cabeza a Jenaro Broga, que, como consecuencia del golpe, recibió heridas de poca importancia, que le fueron curadas por la asistencia pública.

—En el interior de la casa Padilla 752, Esteban Pis, de 15 años de edad, sostuvo un altercado con Humberto Berti, de la misma edad, y Pis, armado de una trincheta, acometió a su contrario, infiriéndole una pequeña herida en el brazo derecho, la que le fué curada por la asistencia pública.

Un agente de la comisaría 21a. detuvo al heridor.

Infracción a la ley de cheques

Jacobo Gornet denunció ayer en la comisaría 7a. que un individuo lo estafó en 970 $ dándole en pago de una cuenta un cheque contra el Banco Francés, no teniendo en ese establecimiento fondo alguno. La comisaría 7a. trata de detener al acusado.

El cuento del billete

Francisco Civico, hizo detener ayer por medio de un agente de la comisaría 11a. a los sujetos de malos antecedentes Carlos Barrote, Cornelio Herrero y Carlos Valetti, quienes por medio del cuento del billete premiado lo pretendían estafar.

Los peligros del tráfico

En la esquina de las calles Thames y Murillo, Andrés Gallardo, que intentaba cruzar la calzada, fué atropellado por una jardinera cuyo caballo corría sin gobierno.

A consecuencias del choque, Gallardo cayó al pavimento sufriendo heridas en la pierna derecha que le fueron curadas por la asistencia pública.

Juan Bocci que es el conductor del vehículo fué detenido por un agente de la comisaría 21a.

Estafa

Francisco Comte, denunció ayer en la comisaría 16a. que Antonio Romano, domiciliado en la calle Tacuarí 1332, había sido estafado por un menor, el cual se presentó en su domicilio con un papel con firma igual a la del denunciante en la que le solicitaba le hiciera entrega de un violín, un mandolín y una guitarra que guardaba en su domicilio y que más tarde, cuando se encontró con Comte, éste le enteró de que no había mandado buscar nada y que la firma era falsa. La comisaría 16a. trata de detener al menor acusado.

Detenciones

El comisario de la sección 20a., subcomisario y oficial inspector Francisco Siciliano procedieron ayer a la detención de 12 individuos a los que se les secuestró parte de las ropas hurtadas a Joaquín Fernando, cuyo secuestro se recomendaba en la orden del día 10 del actual.

Se les secuestró a los detenidos un anillo con un brillante y varias llaves ganzúas y un reloj de oro con estuche.

Intoxicados

En el interior de una pieza del hospital Juan A. Fernández fueron encontrados ayer intoxicados por efectos del gas, los enfermos Adolfo González y José Chico.

Los nombrados fueron atendidos en el mismo establecimiento, quedando González fuera de peligro, y Chico en grave estado.

De las averiguaciones practicadas por la comisaría 19 para esclarecer el hecho, se ha comprobado que en esa pieza se están haciendo reparaciones en las cañerías de gas y que en un caño, que había sido cortado y taponado, se había producido el escape que ocasionó la intoxicación.

El cuento del tío

En la comisaría 15 denunció ayer Miguel Rodríguez que en la esquina de las calles Las Heras y Ayacucho dos individuos, por medio del conocido cuento del legado del tío, lo estafaron en la suma de 1.100 pesos. La comisaría 15 trata de detener a los acusados, los que después de cometer el hecho desaparecieron.

Un demente

Un agente de la comisaría 16 detuvo ayer a Adelina Francisca Vici, la que presenta síntomas de enajenación mental. La comisaría 16 la remitió a la sala de observaciones a los fines de un reconocimiento.

Amenazando a un vigilante

Ayer fué detenido por un agente de la comisaría 40 el vendedor ambulante Rafael González, el cual en la casa Caaguazú y Carhué amenazó al agente de la sección 23, Lorenzo Fuensalia, con un revólver, después de lo cual desapareció.

Los robos de carros

El carro y caballo que anteayer le fué hurtado a Juan Otero de la esquina de Paseo Colón y Chile, fué encontrado ayer abandonado en la sección 34, faltándole 11 tambores de carburo de calcio de los 25 que llevaba como carga.

Detención de un ladrón

Un agente de la sección 26 detuvo ayer a Aurelio Bertolo, autor de un robo de instrumentos de veterinaria, hecho que se llevó a cabo el 18 del actual del taller establecido en la calle Vieytes 232. Los instrumentos hurtados le fueron secuestrados por la policía al detenido.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista Femenino de Nueva Pompeya — Esquiú 959. El próximo sábado a las 8 p. m., la comisión provisoria.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. Hoy, jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, designación de un delegado al comité pro LA VANGUARDIA y asuntos varios.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. Mañana, viernes, a las 8 p. m., la C. A.

Centro Socialista Caballito Norte. — Planas 1188. Hoy, jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, nombramiento del delegado al comité pro LA VANGUARDIA, reintegración de la C. A. y asuntos varios.

Centro de la 15a. — Acha 1245. El próximo viernes, a las 8 p. m., la C. A.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 9a. — He aquí los acuerdos tomados en la última asamblea:

Se aprueban las actas y balances del mes anterior.

—Se acuerda pasar una nota a los socios morosos para que se pongan al corriente.

—Se nombra delegado al comité pro LA VANGUARDIA al compañero Alfredo Baroni.

—Se acuerda solicitar del C. E. informes sobre el estado de la investigación del asunto Pizza.

—Se acepta a los siguientes socios nuevos: Domingo Scalise, Simón Scheimberg y Juan Sanguinetti, que reingresa.

—Se renueva la C. A. designándose a P. Revol, J. F. Grinso (reelectos), Luis Pozzi y Juan J. Sirenzi.

—Se designa revisores de cuentas a Angel Gauna y Ramiro Candal.

—Se designa revisores de cuentas a a Federico Janarelli.

—Se acuerda enviar al C. E. las siguientes resoluciones:

"1o. El Centro de la 9a. solicita que el C. E. indique al grupo parlamentario la necesidad de insistir sobre la derogación de las leyes antisociales.

"2o. El Centro de la 9a. vería con agrado que el grupo parlamentario presentara un proyecto de ley sobre representación proporcional de acuerdo con nuestro programa mínimo."

—Se resuelve constituir un comité de propaganda gremial, designándose a Anselmo Miranda, Nerio Villasante, Marcial Cañellas.

—Se recolectó para la lista de suscripción pro minerva del Centro Socialista de Santiago del Estero, cinco pesos.

La C. A. de este Centro ha quedado constituída en la siguiente forma: secretario general, José F. Grosso; secretario de actas, Luis Poggi; tesorero, Pedro Revol; vocales: E. Gosvellier, M. Cañellas, A. Berra y J. J. Lorenzo.

El comité de propaganda gremial lo componen los siguientes compañeros: secretario, Anselmo Miranda; corresponsal, Nerio Villasante; tesorero, Marcial Cañellas.

—La comisión de la Biblioteca Obrera de Almagro ha quedado constituída en la siguiente forma: secretario, César Ferlini; tesorero, Alfredo Berra; vocales: J. F. Grosso, F. Janarelli y Juan Larandaburi.

Centro de la 4a. — En la última asamblea se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar el acta y balance; organizar dos conferencias mensuales en el local social; solicitar al C. E. informes sobre el asunto Pizza; nombrar delegado ante el comité pro LA VANGUARDIA al ciudadano Luis Gatti.

Comité pro LA VANGUARDIA. — Los delegados de este organismo se reunirán el 30 del corriente, a las 8.30 p. m., en Reconquista 675.

CONFERENCIAS

Centro de la 4a. — Organizada por esta agrupación, el jueves 31 del corriente a las 8.30 p. m., en el amplio salón de la Unión de la Boca, Olavarría 639, tendrá lugar una conferencia a cargo del doctor Enrique Dickmann, quien disertará sobre el tema siguiente: "Historia del socialismo — Origen del mismo — Socialismo utópico — Socialismo místico y cristiano — Socialismo revolucionario — Socialismo científico —Marx y su doctrina — El estado actual del socialismo en el mundo civilizado — El porvenir del socialismo."

Centro de la 8a. — Hoy, jueves, a las 8.30 p. m., en el local social, General Urquiza 1422, el estudiante J. Sabatella dará una conferencia sobre el tema "Anatomía y fisiología".

—Mañana a la misma hora tendrá lugar una conversación familiar sobre el tema "La carestía de la vida:"

INTERIOR

Tigre. — En Centro Socialista realizará asamblea general (en segunda convocatoria) mañana viernes 25, a las 8 de la noche, en su local social, calle Cazón, con el objeto de resolver la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, nombramiento de delegado al II congreso provincial y de corresponsal de LA VANGUARDIA, próxima función teatral y asuntos varios.

Villa Domínico — Ha quedado definitivamente constituído en ésta el comité femenino pro biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento".

Entre las señoras y señoritas que componen el citado organismo existe gran interés y entusiasmo en favor de la biblioteca.

Lanús — El Centro Socialista, en su última asamblea, tomó los siguientes acuerdos: aprobar el acta anterior y el balance del mes de mayo; dar de baja, a petición del mismo, al ciudadano Eladio López, e igualmente, por haberse ausentado de la localidad, a Héctor Canosa; pasar una nota a los socios morosos, haciéndoles presente la necesidad de ponerse al corriente con la caja social; aceptar como socios nuevos a Francisco Villanueva, Anastasio Almada, César Capra y Manuel Castromán; designar para el cargo de secretario general, en reemplazo de Pedro Labraña renunciante, a Martín S. Casaretto, para vocales a Adolfo Albert y Luis Amodio, para corresponsal de LA VANGUARDIA a Juan Salmonsen, para bibliotecario a J. Domínguez, y como revisores de cuentas a Manuel Domínguez y A. Scarpatti; encargar a la C. A. que procure alquilar un local para el Centro por el lado este; mantener la cuota mensual de 50 centavos, pero invitando a todos los socios a contribuir con otra sobrecuota mensual voluntaria para gastos de propaganda; postergar para la próxima asamblea la reforma de los estatutos y una moción respecto a la aparición de LA VANGUARDIA en los días lunes y a la publicación de avisos indicados como juegos de azar; aprobar la siguiente resolución respecto al asunto de Lincoln: "El Centro de Lanús manifiesta su desconformidad con la resolución del consejo federal referente al Centro de Lincoln, por entender que éste ejercía un derecho legítimo de control al observar la actitud de varios miembros de la junta administrativa."

Avellaneda. — Anoche se realizó en el Centro Socialista la asamblea extraordinaria, en la que se trató las proposiciones al II Congreso provincial. A propuesta de algunos compañeros, se resolvió leer los proyectos de estatutos presentados por la junta ejecutiva de la Federación y el Centro de La Plata. Se aceptó, en general, el proyecto de este último. Leído, en particular, se resolvió introducir las siguientes reformas:

Art. 4.o ...porque lo pidan un quinto, etcétera.

Art. 7o. ...porque lo pidan un cuarto de las... etc.

Art. 8o. ..con tres o más, etc.

Art. 24. ...cuota de cinco centavos, etcétera.

Art. 25. ...que tenga una antigüedad de tres años en las filas del partido, etc.

Art. 27. ...representación legislativa; prescribiendo para los electores los estatutos nacionales del Partido.

Art. 31. Se suprime lo que dice: invitándose a presenciar, etc.

Se resuelve proponer el artículo nuevo siguiente: Tres o más agrupaciones en una misma localidad constituyen la Federación local, con los mismos derechos y deberes dentro de su localidad respectiva, que las federaciones seccionales dentro de sus secciones.

Siendo muy avanzada la hora, se decidió pasar a cuarto intermedio hasta el viernes 25, a las 8 de la noche, resolviéndose iniciar la sesión con cualquier número a la hora indicada.

—El Centro Socialista realizará asamblea mañana 25, en el local social, Palaa 501 (no dice la hora), para continuar con la orden del

CONVOCATORIAS

EL HOGAR OBRERO

Buenos Aires, julio de 1913.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el 30 del corriente, a las 3 p. m., en Perú 221, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del directorio y balance.
2o. Elección de dos directores titulares y dos suplentes.
3o. Designación de dos socios para firmar el acta. — M. Folgar, secretario.

ARTES Y OFICIOS

Sociedad Cooperativa Anónima Limitada

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Gazcón 1370-1390, el domingo 10 de agosto de 1913, a las 2 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 7o. ejercicio.
2o. Aprobación de la distribución de las utilidades, de acuerdo con lo determinado en el artículo 24 de los estatutos.
3o. Elección de síndicos y suplentes, por haber terminado su mandato los actuales.
—Julio 23 de 1913. — Antelino Borrel, director.

v-10-8-913.

día de la asamblea del 21 del actual: Discusión de las proposiciones al II congreso provincial, nombramiento de delegado al mismo y varios.

Se invita a concurrir a esta reunión a los afiliados del subcomité de la Isla Maciel.

Bernal. — El Centro Socialista convoca a asamblea extraordinaria para hoy jueves 24 a las 8 de la noche, en el local social, Belgrano 329, a objeto de tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, nombramiento del secretario general e íd. del delegado al II congreso provincial.

Lomas de Zamora — El Centro Socialista invita a los afiliados y simpatizantes a la conversación familiar que se celebrará mañana viernes 25, a las 8.30 p. m., en el local social, calle Laprida 246. Tema: El programa del Partido Socialista, Ponente: Tomás Palamara.

Bragado. — El Centro Socialista realizará asamblea general hoy, jueves 24, a las 8 de la noche, en el local social. Orden del día: Acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, nombramiento de delegados al II Congreso Socialista provincial y designación de corresponsal de LA VANGUARDIA.

Después de la asamblea se celebrará una conferencia de propaganda.

San Fernando. — El Centro Socialista invita a sus afiliados y simpatizantes a la asamblea ordinaria (2a. convocatoria) que tendrá lugar mañana 25, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, balance, nombramiento de un delegado al II congreso provincial, discusión del proyecto de estatutos para el II congreso provincial, función teatral y conferencia, asuntos varios.

Zárate — El Centro Socialista local celebrará asamblea general el próximo domingo 27, a las 7.30 p. m., en su local, calle Andes 147. Orden del día: Lectura de actas y correspondencia, nombramiento de un vocal, ídem de delegados al II congreso provincial a celebrarse en Lomas de Zamora, tratar de fundar una cooperativa de pan y asuntos varios.

Se ruega a todos los afiliados puntual asistencia.

Lomas de Zamora. — La comisión del Ateneo Popular de ésta, invita a los adherentes y simpatizantes a la asamblea que se efectuará hoy, jueves, a las 8.30 p. m., en la calle Laprida número 246 (altos).

Se ruega puntualidad.

Bahía Blanca — Hoy jueves, a las 8 de la noche, en el local social, el Centro Socialista realizará asamblea general de socios, a fin de resolver una importante orden del día.

Ingeniero White — El subcomité socialista de ésta, en su última asamblea general tomó las siguientes resoluciones:

Designar corresponsal de LA VANGUARDIA al afiliado Juan P. Méndez.

Enviar una nota a todos los adherentes que se encuentran atrasados en sus cotizaciones solicitando manifiesten las causas, o de lo contrario se pongan al corriente.

Designar secretario general del Centro al ciudadano Juan P. Méndez, en reemplazo del compañero Pablo de la Iglesia, por ausentarse de la localidad, y vocal de la C. A. al afiliado José Casco, en reemplazo del ciudadano J. P. Méndez.

Saldar las cotizaciones del mes de junio a la Federación Socialista Provincial.

Terminada la asamblea, los ciudadanos Masovich y Caballero, delegados del Centro Socialista de Bahía Blanca, dieron una breve conferencia explicando el programa mínimo del Partido y haciendo referencia a la obra realizada por los socialistas en la provincia de Buenos Aires.

La asamblea terminó en medio del mayor entusiasmo.

Maipú — El Centro Socialista efectuará asamblea general mañana 25, en su local social, calle Roca esquina 9 de Julio, a las 7.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, correspondencia, nombramiento de delegado al II congreso provincial, socios nuevos, estatutos, rifa a beneficio de la biblioteca y varios.

Se cita al ciudadano M. Medina por los cargos que se le formulan.

Administración nacional

En la presidencia. — Por encontrarse algo indispuesto no concurrió ayer a su despacho el doctor Sáenz Peña. Debido a esto, las audiencias anunciadas han sido postergadas para hoy.

Fallo confirmado — Se confirma el fallo de la aduana de la capital apelado por el vista don V. Peña por el cual se declaró caído en comiso un exceso de 3 kilos de goma, encontrado en el despacho de un cajón correspondiente al manifiesto número 93.891.

El ministerio considera que la mercadería ha sido bien manifestada, existiendo solamente el exceso de peso declarado en comiso por la aduana de la capital en virtud de lo establecido en el artículo 930 de las ordenanzas de aduana.

Pedido rechazado — La compañía Nicolás Mihanovich Ltda. y el señor Pedro Lascanó se presentaron apelando del fallo de la receptoría de Formosa, que les impone una multa igual al valor de los derechos correspondientes a varias mercaderías llegadas a ese puerto en el vapor "María Manuela" sin manifestar y alijadas sin permiso. El ministerio, teniendo en cuenta que de las constancias del sumario, resultan comprobadas las infracciones enunciadas sin que concurran circunstancias atenuantes, confirma el fallo recurrido.

Desembarco de explosivos — Se autoriza a los señores Houlder Brothers y Cía. Ltda., para alijar en la rada y descargar en el Riachuelo, los explosivos que conduce el vapor "Denby Grange".

—Igual autorización se ha conferido al señor W. Allinson Bell, para el alije y descarga de los explosivos que trae el vapor "Gooiland".

Archivo de una nota — Se ha resuelto dar al archivo la nota de la dirección general del puerto de Buenos Aires en la que pedía autorización para proceder al levantamiento catastral de las propiedades fiscales situadas en la zona del puerto de La Plata. La resolución se funda en que el presupuesto vigente no asigna partida alguna a la cual pueda imputarse la erogación que demandarían las medidas solicitadas.

Desinfección del puerto — La sección correspondiente del departamento nacional de higiene procedió a desinfectar los W. C. y cocinas del puerto de la capital que se encuentran a su cargo, y a la desratización de seis buques con una capacidad total de sus bodegas de 1.800 metros cúbicos.

Remisión de placas de vacuna — Hospital Nacional de Alienadas (capital) 200; Municipalidad (Córdoba) 400; Dirección Salubridad (Mendoza) 400; R. D. de Tejada Posadas (Misiones) 100; Asistencia Pública (Tucumán) 100; Consejo de Higiene (Tucumán) 160; Consejo de Higiene (Santa Fe) 800; Consejo de Higiene (Salta) 50; señor Simón de la Vega (Corrientes) 200; Martín Castro, Vera (Santa Fe) 300.

Dirección de ganadería — La dirección general de ganadería ha comunicado al ministerio de agricultura que el jefe del cuerpo de bomberos de la capital, defiriendo a un pedido que le hiciera, ha destacado permanentemente un piquete de 14 hombres en el lazareto cuarentenario de animales en el dique 1, donde pasan de 850 los bovinos de pedigree allí alojados.

Para evitar los inconvenientes que acarrean las visitas al lazareto, la dirección de ganadería las ha prohibido totalmente, permitiendo sólo, por excepción, la entrada a los propietarios de animales a horas y en condiciones reglamentadas.

"1o. de Mayo" — Ayer salió de puerto Militar con destino a San Blas, el transporte nacional "1o. de Mayo". Su viaje responde a la conducción de materiales para el faro que se construye en Segunda Barranca.

Reforma de estatutos — Por el departamento de justicia se ha promulgado un decreto aprobándose las reformas de los estatutos de sociedad civil, Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires.

Jubilaciones — Por el ministerio de justicia se aprobó el decreto confirmándose la resolución de la junta de administración de la caja nacional de jubilaciones y pensiones, acordando jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de 332 pesos, a Luis M. Giles, empleado de los tribunales de la capital.

—Igualmente se acuerda pensión por el término de 15 años, de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, o sea la suma de 100 pesos, a doña Enriqueta Carioni de Bergonzoni, viuda del ex jubilado Luis Bergonzoni.

El aniversario del Perú. — El ministro del Perú acreditado en nuestro país, señor Bonnemaisón, ha invitado al ministro de relaciones exteriores, doctor Bosch, a la recepción que ofrecerá el 28 del corriente en el Plaza Hotel, con el propósito de festejar el aniversario de la independencia de su país.

Reducciones de indios. — Por el ministerio del interior se expidió un decreto nombrando al señor Leonardo Pereyra Iraola vicepresidente de la comisión financiera de las reducciones.

MUNICIPALES

Pavimentación. — La intendencia aprobó el contrato de pavimentación celebrado entre los propietarios de la calle Olleros, de Alvarez Thomas a Charlone, y los empresarios Jorge Sabaria Hermanos.

Construcción de un kiosco. — La intendencia aceptó la propuesta de los señores Bollarati y Mascazini, para llevar a cabo la construcción de un kiosco-confitería en las barracas de Belgrano, por el precio del presupuesto oficial, con una rebaja de 7.50 por ciento sobre el mismo, lo que asciende a 27.178 pesos.

Provisión de agua. — A fin de proveer de agua corriente al mercado municipal General Las Heras, se ha autorizado la conexión correspondiente a dicho establecimiento.

Multa. — Hobiendo infringido el artículo 287 del reglamento general de construcciones, la intendencia aplicó una multa de 500 pesos a la compañía Unión Telefónica.

Pavimento. — La intendencia recibió definitivamente el pavimento construído por los señores V. Vangioni, en la calle Cerviño entre la avenida Sarmiento y Godoy Cruz.

Arreglo de calles. — Se ha autorizado el arreglo de las calles siguientes: Chilabert, de Avenida La Plata a Tilcara; Corrientes, frente al número 3837; Avenida Alberti y Mariano Acosta; Venet, de Viel a Doblas; Avenida La Plata esquina Patagones; Merlo, desde Portela a Lacarra; Pasaje Angaco, de Mármol al Oeste; Sanabria entre Cubas y Habana; José Cubas entre Sanabria y Avenida Lincoln; A. Lincoln entre Cubas y Sanabria; Doblas, de Asamblea, a Venet, y Colombres esquina Constitución.

LA JUSTICIA

CIVILES

Juicio de expropiación. — Ante el juzgado del doctor Beltrán, secretaría Ayarragaray, se ha presentado la municipalidad de la capital entablando juicio de expropiación contra la sociedad anónima Fomento Urbano y Rural.

La sociedad demandada es propietaria del inmueble sito Venezuela 1042 al 46, afectada por la apertura de la avenida diagonal del sud, finca avaluada en la suma de $ 85.000 y cuya consignación adjunta la parte demandante.

—En el mismo juzgado y secretaría, se iniciaron los siguientes juicios sucesorios: Menkli, Cascarini, Angela A. de Mezzara y Adolfo Meyer.

Sobre daños y perjuicios. — Acaba de ser fallado en primera instancia, favorablemente para los demandados, el juicio entablado por daños y perjuicios contra los señores Alejandro Lértora y Eduardo Robson, con motivo de un choque ocurrido en la estación del Once.

Se manda sobreseer definitivamente el sumario instruído a la demanda de los que se consideraban perjudicados, que son los heridos R. Abonetti, R. Rodríguez, Alfredo Pickman y A. Rodríguez.

COMERCIALES

Verificación de créditos — En el juzgado del doctor Repetto, secretaría del doctor Iramain, se efectuará hoy, a las 3 p. m. la verificación de créditos en los autos Eduardo Cortese y Elisabeth Coleman, habiéndose citado a los acreedores para los efectos consiguientes.

FEDERALES

Sentencias confirmadas — La cámara federal confirmó la sentencia del inferior en el juicio instaurado por Francisco Bonzán y Cía., contra Pablo Besana y Canavó Hnos., en cuanto declara la competencia de la justicia federal.

—La misma cámara confirma la sentencia recaída contra Noemí Marty, por introducción de mercaderías como equipajes.

—En el último acuerdo se dictó por este tribunal la siguiente sentencia interlocutoria: Vicente Bazán y Luvina Sánchez de Bazán, contra el Banco de la Nación.

Sentencia apelada — El juez doctor Jantus falló en la apelación interpuesta por el "Lloyd Brazileiro", por multa de veinticinco pesos oro aplicada por la aduana de la capital, en vitrud de haber depositado sin previa declaración, cinco bultos de inflamables en uno de los depósitos de la sección 5a.

El juez confirma la multa, haciendo presente, no obstante, que la suma en cuestión no es la que corresponde, pues la ordenanza respectiva determina el peso fuerte, que no es equivalente al peso oro de la moneda actual, pues su valor sólo es de trescientos treinta y tres diez milésimos de peso de la moneda nacional y que, por lo tanto, la multa debe aplicarse en pesos fuertes o su equivalente en moneda nacional.

Sobreseimiento — El agente fiscal, doctor Irigoyen, ha solicitado el sobreseimiento definitivo en el proceso seguido a Francisco Ambroggio, por infracción a la ley de enrolamiento número 3129.

Dice el fiscal que el procesado, presentándose voluntariamente a cumplir con el artículo 2o. de la referida ley, ha evidenciado plenamente que no tuvo intención de eludir esa obligación, sino ignorancia de su parte respecto a la fecha en que debía llenar esa exigencia.

CRIMINALES

Sentencias. — El agente fiscal, doctor Márcos A. Figueroa, solicita para César Ballesta Ortuño, acusado de robo, cinco años de presidio.

—Para Rufino Zabala de García, acusado de hurto, el mismo fiscal pide su condena a dos años de penitenciaría.

—Por el juzgado del doctor Carlos M. Martínez, secretaría del doctor Madero, se dictó sentencia en la causa seguida contra Efseko Tems o Víctor Helsen, por el delito de hurto.

El juez, aduciendo agravantes de residencia y nocturnidad, condena a Tems o Helsen a sufrir la pena de dos años y cuatro meses de prisión.

CORREO

Biblioteca Gabriela L. de Coni. — Es posible que el senador socialista lo obtenga.

DEPORTES

AVIACION

Los vuelos de ayer. — Día de gran actividad fué el de ayer en el aeródromo del Palomar.

En los aparatos Farman y Bleriot efectuaron diversos vuelos los aviadores militares y alumnos de la escuela de aviación.

Realizaron vuelos de instrucción los tenientes, Goubat, Guzman, Biedma, Brihuega, Jiménez, Zanny y el sargento primero Sanchez.

El sábado próximo pasará su brevet de piloto, en la escuela de aviación del Palomar, el señor Antonio Obligado, miembro del Aero Club.

Rendirá su examen en el biplano Maurice Farman.

La Junta Patriótica Argentina organiza un acto de desagravio, con motivo de la separación del aviador Teodoro Fels de la Escuela del Palomar, a raíz de hechos conocidos por el público.

A este efecto, invita a todos los que simpaticen con la iniciativa, a que concurran a la reunión que se efectuará el sábado próximo a las 4 p. m., en su local, calle Florida 211, con el propósito de convenir la forma en que se efectuará dicho acto.

FEDERACION ARGENTINA

Partidos a jugarse el domingo

Primera división — Hispano Argentino v. Tigre; Kimberley v. Porteño, Estudiantes de La Plata v. Argentinos de Quilmes, Atlanta v. Gimnasia y Esgrima, Independiente v. sociedad Sportiva Argentina.

Intermedia — Sección A.—Defensores de Belgrano v. Argentino, Argentinos Juniors v. Martínez, San Fernando v. Floresta.

Sección B—Gimnasia y Esgrima de Banfield v. Barcelona y Río de la Plata, Instituto Americano v. General Belgrano, Lanús United v. Honor y Patria.

Segunda división—Sección A—Porteño v. Gimnasia y Esgrima, Independiente v. Argentino de Quilmes, Tigre v. Estudiantes de La Plata, Kimberley v. Atlanta.

Sección B. — San Fernando v. Hispano Argentino, Sociedad Sportiva Argentina v. Instituto Americano.

Sección C—Argentino v. Defensores de Belgrano, Martínez v. Argentinos Juniors, San Fernando A. v. Floresta.

Sección D.—Gimnasia y Esgrima de Banfield v. Barcelona y Río de la Plata, Instituto Americano A v. General Belgrano, Lanús United v. Honor y Patria.

Sección E—Federal v. Burzaco, Sparta v. Paraná, Tapiales v. Sol Argentino.

Sección F—Porteños Unidos v. Carapachay, Club Sportivo Suizo v. Universitarios.

Tercera división:

Sección A.—Porteño v. Tigre Independiente v. Estudiantes de La Plata, Argentino de Quilmes v. Kimberley; Hispano Argentino v. Atlanta, Gimnasia y Esgrima v. Sociedad Sportiva Argentina. field v. Independiente; Gimnasia y Esgri-

Sección B.—Argentino de Vélez Sársma de Bánfield A v. Atlanta, Argentino de Quilmes v. Martínez.

Sección C.—Argentino de Avellaneda v. Argentinos Juniors, Lanús United A v. Defensores de Belgrano, Gimnasia y Esgrima de Bánfield v. Instituto Americano.

Sección D.—General Belgrano v. Argentino, Argentino de Vélez Sársfield A v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield, B, Barcelona y Río de la Plata B v. Lanús United B, Floresta A v. Martínez A.

Sección E.—Federal v. Burzaco, Sparta v. Paraná A. Tapiales v. Sol Argentino.

Sección F.—Sport Club Internacional v. Club Sportivo Suizo, Carapachay v. Universitarios, Paraná B v. Dresde, Porteños Unidos v. General Viamonte.

Sección G — San Martín v. Solís A, General Balcarce v. Porteño Juniors A, Imperio v. Monserrat, Alsina Juniors B v. Plate United B, Ferrocarril Provincial v. Guarany.

Sección H — Solís B v. Internacional de Comercio, Ciudadela v. Triunvirato, Frontera v. All Boys, Plate United A v. Quirno Florense, Alsina Juniors A v. Porteño Juniors B.

Cuarta división — Sección A — Kimberley v. Estudiantes de La Plata, Atlanta v. Gimnasia y Esgrima, Independiente v. Sociedad Sportiva Argentina, Tigre v. Hispano-Argentino.

Sección B — Argentino v. San Fernando, Floresta v. Quirno Florense, Carapachay v. Plate United.

Sección C — General Belgrano v. Barcelona y Río de la Plata, Lanús United v. Instituto Americano, Paraná v. Argentinos de Vélez Sársfield, Gimnasia y Esgrima de Bánfield v. Honor y Patria.

Sección D — Monserrat v. General Balcarce, Alsina Juniors v. Peñarol Argentino, Frontera v. Ciudadela.

Quinta división — Sección A — Gimnasia y Esgrima v. Carapachay, Argentinos Juniors v. Atlanta, Solís v. Sociedad Sportiva Argentina, Lanús United v. Kimberley.

Sección B — Estudiantes de La Plata v. Monserrat, Barcelona y Río de la Plata v. Imperio, General Balcarce v. Instituto Americano, Argentino de Quilmes v. Hispano-Argentino.

Los partidos se jugarán en las canchas de los clubs nombrados en primer término.

Reunión de la junta directiva

Anoche se reunió la junta directiva de la F. A. de F. en su local de la calle Cangallo 1154. Se trataron asuntos de importancia. La carencia de espacio nos impide publicarlos; lo haremos en la edición de mañana.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

También sesionó anoche el consejo de la Asociación, resolviendo, entre otros asuntos los siguientes:

1o. Copa Bigorday Soames — Preparativos para la organización de este partido. (Agosto 3).

2o. Antonio Palacios Zino — Pedido de levantamiento de suspensión.

3o. Match por la Copa Lipton — (agosto 5). Preparativos.

4o. Match internacional de segunda liga contra uruguayos.

5o. Club Riachuelo — Sobre la actuación del referee Morazzani en el partido contra Comercio.

6o. Racing (III liga) v. Estudiantes. — (Julio 9).

Idem v. Pueyrredón For Ever. — (Julio 6).

En la edición de mañana publicaremos íntegras las resoluciones del consejo.

COPAS LA VANGUARDIA

Comunicamos a los club atléticos que nos solicitaron datos por carta, que la reunión de delegados de clubs se celebrará en el mes de septiembre, bajo la presidencia del cronista de esta sección.

Noticias varias

Comunicaciones. — Las líneas internas del telégrafo de la nación funcionan normalmente, a excepción de las del sud, para donde se acepta el tráfico condicionalmente por pérdida de conductores entre Dos Pozos y Cabo Raso, y Cañadón 11 Septiembre y Bahía Laura.

Estado del tiempo. — Nublado en: Rawson (Chubut), Santa Fe, Corrientes, Tucumán, Córdoba, Santiago del Estero, Salta y La Rioja; en los demás puntos, bueno.

CENTROS SOCIALES

Unidos de Coruña — Esta sociedad tiene en preparación dos fiestas; el próximo domingo una matinée y el 13 de septiembre una velada teatral y danzante, ambas reuniones las celebrará en el Orfeón Español.

La Rusticana — El 24 de agosto realizará una fiesta en la Lago di Como.

Verdes y Rosas — Una matinée dará el domingo en la G. Garibaldi.

Juventud Orensana — Función y baile organiza para la noche del 16 del mes entrante, en el Centro de Almaceneros.

El Alba — Velada teatral y danzante llevará a cabo el sábado 26 de julio en la G. Garibaldi.

Defensores de Galicia — Se ha reorganizado este centro recreativo y de protección mutua, con la comisión que sigue:

Presidente, Francisco Iglesias; vice 1o. Manuel Cantera; vice 2o., Francisco Martínez; secretario general, Ramón Lago; secretario, Ernesto Gasparini; pro, José Pereira; tesorero, Ambrosio Nodar; pro, Benito Alonso; inspector general, Agustín Campelo; vocales 12, y revisores de cuentas 3.

Amor y Primavera — La comisión auxiliar de fiestas de esta sociedad ha quedado constituída en la forma que sigue:

Presidente, Pedro J. Bente; íd 1o., Julio Lezcano; vice, Antonio Roldán; íd 1o., Francisco Lezcano; secretario general, D. González Prado; íd., Jacinto R. Vidal; pro, José Ríos; tesorero, Alfredo Amenta; pro, Francisco Carlomagno; síndico, Felipe O. Pintos; 10 vocales y 5 suplentes.

Club Náutico Buchardo — Ha renovado su comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Enrique Jacob; vice, Matías Lago; secretario, Luis Bernardún; pro, José Roa; tesorero, Jorge Etchichuri; vocales: Ramón Anderain, Augusto Dumont, José Davale, Angel Perzano, Norberto López y Alfredo Satellé.

Centro Cervantes — Anuncia para el próximo su velada inaugural, en uno de los principales salones de esta ciudad.

Pretensiosos al arte — Celebrará el 2 de agosto una función y baile en el salón de la XX Settembre.

Orfeón del Oeste — Una matinée danzante llevará a cabo el domingo 26 de julio, en el salón de la Colonia Italiana.

Les Enfants de Berangers — El sábado próximo dará una gran velada en su local, Tacuarí 253.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10:364 $ oro
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9:455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11:320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0:252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, 48 1,16 peniques.
" París, 5.03 1|2 francos.
" Amberes, 5.07 1|2 francos.
" Alemania, 4.09 1|2 marcos.
" Río Janeiro, 14.850 reis.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de Conversión

Movimiento que se operó en el día de ayer:

Saldo anterior	$ os	263.942.973:390
Entraron hoy	"	560:000
Suma . . .	"	263.942.633:390
Salieron hoy	"	261.552:892
Existencia en caja . .	"	263.681.080:498

Cereales

Entraron ayer en este mercado 12.680 bolsas de trigo, 329 íd de triguillo, 2695 íd de maíz, 1492 íd de nabo, 1194 íd de lino, 3890 íd de avena, 171 íd de cebada, 249 íd de centeno, 135 íd de alfalfa, 300 íd de harina, 1073 íd de cebadilla, 2124 fardos de pasto grandes.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 199 bolsas en Once a $ 9.30, 850 íd íd a 9.20, 72 íd íd a 8.95.

Trigo de varias clases — 680 bolsas en Once, a $ 9.

Trigo barletta — 1238 bolsas en lancha a pesos 9.10.

Avena — 250 bolsas en Once a $ 6.10, 1260 íd en Central a $ 6, 1110 íd íd a 6, 90 íd en Once a 6, 145 íd en Sola a 6, 250 íd en Once a 5.60.

Maíz amarillo — 400 bolsas en Once a $ 4.60, 400 íd íd a 4.40, 755 íd íd a 4.50, 430 íd íd a 4.50, 600 íd íd a 4.40.

Lino — 162 bolsas en Once a $ 11, 100 íd íd a 10.70.

Centeno — 82 bolsas en Once a $ 5.10.

Cebadilla — 165 bolsas en Once a pesos 4.50.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de Julio

Nombre	Fecha	Procedenc.
P. Mitre	23	P. del Sur
Cap Vilano	24	Hamburgo
Garibadi	24	Génova
P. Mafalda	25	Génova
H. Laddie	25	Londres
Cádiz	25	Barcelona
Orita	26	Callao (Mo.)
Aragón	26	Southampton

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de Julio

Nombre	Fecha	Destino
K. Wilhelm II	24	Hamburgo
Vestris	24	N. York
La Bretagne	25	Burdeos
Frisia	25	Amsterdam
Espagne	25	Marsella
Mendoza	25	R. Gallegos
H. Piper	25	Londres
Orita	26	Liverpool (Mo.)
Drina	28	Liverpool
Algerie	29	Marsella
Indiana	30	Génova

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a., (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal); Nahuel Huapí 5038 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2161; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Esquiú 959, abierta todas las noches de 7, a 9.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070, Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino"— Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels"— Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Muñiz 1106, de 2 a 4 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Héctor Denis"— San Eduardo 1134, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Maza 2244; Villa Devoto, Avenida San Nicolás 4082 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.

Instituno Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546; Vecinal de los Corrales; Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 364; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275, 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 858; 12a., Rivadavia 5150, Caballito, 13a., Arenales 1930; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261, 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367, 20a., Cochabamba 2673, 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 833; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 179; 29a., Cabildo 2243, 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567, 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano, 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Pinón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66, alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63, alcaidía 3a. división, Sáenz Peña 269, asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2256; Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza, caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66, Norte, Triunvirato 850. Boca, Patricios 1560; escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.


BUZO MECÁNICO — Modelo No. 11

CASA ROVEDA

Juan y Federico Roveda

DEFENSA 818 - Buenos Aires

ROPA PARA OBREROS

TRABAJADORES, PROFESIONALES etc.

Ropa adecuada
a cada gremio

"Los Obreros"

"Nuestra ropa no se descose"
(Marcas registradas)

ENVIOS a cualquier punto de la República

NUESTRAS SOLIDAS

CONFECCIONES de INVIERNO

Sobretodos	desde	$ 25 a $ 55
Trajes	"	" 24 " " 48
Impermeables	"	" 25 " " 70
Sacos de abrigo	"	" 14 " " 28
Ponchos de paño	"	" 35 " " 85
Mantas	"	" 6 " " 40
Sacos de cuero		" " 40
Sobretodos de cuero		" " 50
Ponchos impermeables		" " 60

PIDAN CATALOGO GRATIS



LOS MÁS EXQUISITOS CAFÉS Y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: Rivadavia 1992. — Casa central: Rivadavia 1456. Sucursales: Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 724 y Cangallo 936.

Libros

para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a FELIX PEDETTI, Belgrano 3042.



3 CAJAS POR 10 CVOS

HERNIAS



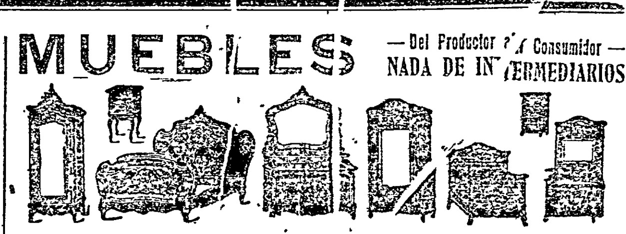
QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

MUEBLES

— Del Productor al Consumidor —
NADA DE INTERMEDIARIOS



7 PIEZAS, NOGAL Y ROBLE (matrimonio), $ 260 7 PIEZAS, $ 170 (matrimonio)

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

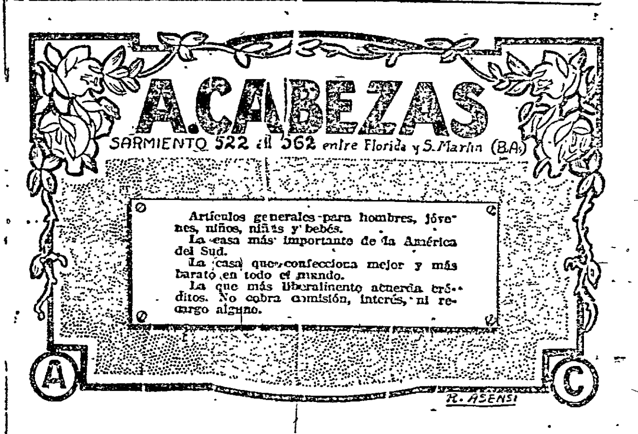


7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) — Coop. Telef. 999 (Oeste)

3043 RIVADAVIA 3043 — Coop. Telefónica 320 (Norte)



COCHEROS

VELAS

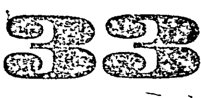
Coche Corona y Coche doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.



CIGARRILLOS



10 centavos
Con premios

CIGARRILLOS

Sociales

de 20 centavos
á 10 centavos

MARCAS LIBRES
NO PERTENECEN AL TRUST

Imprenta

Lotito y Barberis
138 - BALCARCE - 138
TELEF. COOP. 3299, Central.

Broncería,

Fundición, Tornería, Repujado

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 2270 — BUENOS AIRES

Fotografía

Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633

SUCURSAL:

SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.



LIBRERIA DE "LA VANGUARDIA"

RECONQUISTA 675

EDITA Y VENDE LIBROS Y FOLLETOS SOCIALISTAS

Numeroso surtido de obras de ciencia, literatura y arte

COLECCIONES DE FOLLETOS DE PROPAGANDA

Paquetes de 14 ejemplares diferentes	$ 1.—
" " 19 " conteniendo los primeros 14 y 5 más	" 2.—
" " 24 ejemplares conteniendo los anteriores, otros 5 diferentes y 10 tarjetas postales surtidas	" 5.—
" " 31 folletos y libros, con un ejemplar Teoría y práctica de la Historia	" 15.—

Tarjetas postales de Justo, Palacios, Repetto, Bravo, Del Valle Iberlucea, Dickmann y Jaurés, 10 centavos.

Tarjetas antimilitaristas con el retrato y un pensamiento de ALBERDI, á 20 centavos.

Tarjetas anticlericales, 16 distintas, á 5 centavos.

Tarjetas antialcohólicas á 10 centavos.



MANIFIESTO

La Compañía Argentina de Tabacos ha tratado con la más absoluta diferencia las alusiones calumniosas y torpes de una competencia poco escrupulosa.

¿Por qué?

Porque sabía que si se puede sorprender al público, no se le puede engañar, y esperaba, ahora que está por cumplir sus dos años de existencia, que el mismo público contestara.

¿Cuál fué su contestación?

Consumir 20.000.000 de paquetes de sus cigarrillos por mes y aumentar el número de sus clientes de 5.000 a 9.000.

¿Cómo se llegó a este resultado?

Siguiendo la Compañía Argentina de Tabacos las tradiciones de honradez y progreso de sus iniciadores: los Sres. León, Alvarez, Cánter, Durán, Malagrida, Méndez de Andés y Posse, que fueron los fundadores de la industria tabacalera en el país.

Servidores fieles del público, como lo probamos con los adelantos de nuestra manufactura, fuimos y somos al mismo tiempo los buenos amigos de todos nuestros clientes e intermediarios, cuyo concurso sabemos apreciar.

¿Nuestro programa?

Beneficiar al público consumidor, dándole cada vez mejor artículo, y defender los derechos de todos los gremios interesados en nuestra industria. Oponernos siempre, con todo nuestro esfuerzo, a cualquier combinación oculta o manifiesta que pretenda vilipendiar dichos derechos.

En este compromiso está nuestra palabra y nuestra reputación.

Compañía Argentina de Tabacos Ltda.